Miércoles 15 de Octubre de 1873. BUENOS AIRES Año I Num 49

Suscricion mensual............ 25 $
Número suelto................ 1 "

EL ARJENTINO

Avisos hasta las 3 de la tarde
PUBLICACIONES DE INTERÉS PUBLICO GRATIS

ADMINISTRACION Y REDACCION CALLE PIEDAD N.º 117.
REDACTOR EN JEFE—DON JOSÉ MANUEL ESTRADA
DIARIO DE LA TARDE

IMPORTANTE

A los agentes de la campaña y provincias á quienes hayamos mandado circulares de ofrecimiento y números de nuestro diario, les suplicamos nos contesten á la mayor brevedad.

LA ADMINISTRACION.

CANDIDATURA
DEL CIUDADANO
DON MANUEL QUINTANA
PARA LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Comité Nacional en Buenos Aires

Presidente	—D. Apolinario Benitez.
Vice-Presidente 1°	—Dr. Mateo J. Luque.
Vice-Presidente 2°	—D. José M. Estrada.
Tesorero	—Dr. Joaquin Granel.
Secretarios	—Dr. Bernardo Solveira. Dr. Santiago M. Bengolea.

VOCALES—D. José Manuel Moreno, Cecilio de Iturriaga, Juan Antonio Areco, Coronel J. F. Cetz, Jacinto Corvalan, Dr. Federico Igarzabal, Dr. Eusebio Ocampo, Eulojio Enciso, Dr. Abel Ortiz, Dr. Feliz Pineda, Mariano Cabral, Clodomiro Gallardo, Dr. Juan Monguillot, Martin Fragueiro, Dr. Luis M. Sarmiento, Manuel J. Mantilla.

Comité Provincial de Buenos Aires

Presidente	—D. José Pacheco.
Vice-Presidente 1°	—D. Tulio Mendez.
Vice-Presidente 2°	—Dr. Honorio Martel.
Tesorero	—Dr. Justiniano Caminos.
Secretarios	—Dr. Angel Casares, D. Juan Migoni.

VOCALES—Dr. Máximo Covache, Dr. Mariano J. de Beascochea, Alejandro de Iturriaga, Bertolomé Viale, Dr. José D. Boneo, Juan F. Tarragona, Santiago Bengolea, Juan Carranza, Dr. Paulino Llambi Campbell, Francisco Berdier, Dr. Manuel Pineda, Ernesto Bunge, Rodolfo Bullrich, Miguel Calderon, Isidro Meyer, Benito Granel, Alberto Diana, Manuel Llames Oliver, Aurelio Espinola, José Maria de las Carreras, Manuel Saenz Rosas, Marcelino Suarez, Andres Bas, Cárlos Fajardo, Lorenzo Doyhenard, Felipe S. Rodriguez, José María Delgado, José María Roca, Exequiel Gomez, Emilio Miliavaca, Lauro Cabral (hijo,) Alberto Aniola, Enrique Rodriguez, Feliz Iturriaga, Faustino Miñones, Juan M. Cognoni, Raimundo Munita, Carlos Maria de Larrazabal, José A. Valle, Pedro de Elia, Manuel Medrano, Carlos E. Garcia, Fortunato Martinez, Meliton Espinosa.

Comision Directiva del Comité Provincial

Presidente	—José Pacheco.
Tesorero	—Dr. Justiniano Caminos
Secretarios	—D. Angel E. Casares, Juan C. Migoni.

VOCALES—Marcelino Suarez, Ernesto Bunge, Pedro de Elia, Feliz de Iturriaga Santiago Bengolea.

Esta comision se reune todos los Lúnes y Viérnes á las 7 1|2 de la noche en la calle de Maipú No. 99

Cámara Nacional de Diputados

Sesion del 9 de Octubre de 1873.

Presidencia del Sr. Campillo
(*Conclusion*)

Sr. Costa—Eso ya está hecho, señor.

Sr. de la Vega—Repártase á los DD. nada mas, Sr. Presidente, no hay idea formulada que discutir, nadie ha presentado proyecto alguno que esté á la consideracion de la Cámara, entónces, ¿qué vamos á aplazar? ¿el hecho de dar cuenta? la Comision ha dado cuenta no podemos ya aplazar. ¿Ahora qué debe hacerse? repartirse á los Sres. DD., para que en las sesiones del año próximo vean si dá algun resultado práctico esta investigacion.

Asi es que yo deseo que se rechase la mocion de aplazamiento; puesto que no hay nada que aplazar.

He de hacer la indicacion que envolvian las últimas palabras del Sr. Dr. Elizalde, que se reparta á los DD. Nada mas, no hay nada que aplazar.

El Sr. Elizalde.—Voy á hacer una lijera esplicacion al Sr. D. de lo que importa la mocion de aplazamiento: como el P. E. ha incluido en la próroga este asunto, es necesario comunicarle cuando estén terminados los asuntos de la próroga, y es por esto, que resolviendo esta Cámara que este asunto quede aplazado, repartiéndose á los Sres. Diputados, como quiere el Sr. D. por la Rioja, entónces el Sr. Presidente comunica al P. E. que están terminados los asuntos de la próroga. Ese es el objeto que tiene la mocion del aplazamiento.

Señor de la Vega—Queda de hecho.

Señor Elizalde—No de hecho, es preciso una resolucion de la Cámara para comunicar al Poder Ejecutivo que están terminados todos los asuntos de la próroga. Esa es la razon que hay.

Señor de la Vega—Yo propondria solamente que se pusiera lo siguiente: repártase á los señores diputados, quedando por este hecho terminado el asunto..

Señor Elizalde—Y que se comunique al Poder Ejecutivo que quedan terminados los asuntos de la próroga?

Señor de la Vega—Si señor.

Señor Elizalde—Entónces acepto la indicacion.

Señor Soria—El señor diputado por Buenos Aires, Dr. Elizalde, principia diciendo, que habia sido sorprendido por las palabras del señor Diputado, miembro informante de la Comision; yo digo sinceramente que me he quedado igualmente sorprendido cuando le he oido su discurso.

Me parece que habiendo hecho últimamente una declaracion sobre su verdadero pensamiento, el señor Diputado no tendrian objeto las réplicas que yo pensaba hacer, porque las ha hecho el señor Diputado por la Rioja, voy á limitarme simplemente entónces à esplicar el pensamiento dominante en la Comision, en la interpretacion de la mocion que dió orijen á ella; porque creo que todas las opiniones fluctuantes, parten de un error en la apreciacion de las palabras que acaba de pronunciar el miembro informante de la Comision. Como él lo ha dicho la comision ha creido que la mocion hecha por el Dr. Rawson, que dió orijen al nombramiento de la Comision, solo ha tenido por objeto, nombrar una que estudiando los documentos relativos al empréstito, le presentara á la Cámara y al público, que estaba sumamente preocupado con esta operacion, un juicio: La Comision ha creido que evacuado este informe, el objeto de la mocion ha concluido, y que si algun señor Diputado presentaba un proyecto de aprobacion ó reprobacion de la conducta del Poder Ejecutivo, este era un asunto completamente nuevo, que no tenia otra relacion con la mocion que haber servido esta, de antecedente para ilustracion de la Cámara.

Cuando el miembro informante de la Comision ha manifestado que el pensamiento de ella, á cuyo nombre informó, es que la Cámara mande publicar el informe, no es como lo ha manifestado el Sr. Diputado por Buenos Aires, pidiendo á la Cámara un asentimiento sobre las conclusiones que ella ha estatuido en ese informe. De ninguna manera.

El Sr. Diputado ha dicho, que se queria hacer presion sobre la Cámara, para arrancarle un voto de esprobacion sobre ese informe. Ninguna de las palabras del miembro informante de la Comision, autorizan esa aseveracion; él lo habia declarado y yo declaro tambien, que la resolucion de la Cámara de publicar ese informe, no es mas que el medio de dar cumplimiento á la mocion que dió origen á su nombramiento, es decir: que la Cámara y el público conozcan sus antecedentes y formen sus juicios sobre esta cuestion. Por consiguiente, la Cámara no va á aprobar, ni desaprobar las conclusiones de la Comision.

Ha pretendido, como lo repitió bien claro, el miembro informante, que ese informe solo serviria para que la Cámara y el pùblico conozcan todos los documentos que van á publicarse y puedan hacer una apreciacion exacta sobre esta operacion.

Sr. Pinedo—Diré algunas palabras en apoyo de la mocion de aplazamiento, y manifestaré brevemente las razones que á ello me inducen.

Algunos Sres. Diputados opinan no ser necesario que la Cámara tome en consideracion el informe de la mayoría de la Comision y por ello se oponen á la mocion que aplaza su consideracion. Para ellos basta que ese informe se imprima y se reparta como ya se ha efectuado.

Yo no participo de esta opinion. A mi juicio la Cámara debe considerar el informe de la mayoria, debe escuchar el de la minoria y despues de una deliberacion tranquila pronunciar su fallo difinitivo sobre este asunto que tanto ha censurado la opinion pública.

La mocion del Sr. Diputado Rawson aceptada por la Cámara pedia para este asunto *un fallo satisfactorio para el pais.*

La misma Comision en su informe manifiesta que él servirá de antecedente ó elemento *para pronunciar un fallo definitivo.*

Señor Soria—Creo que está equivocado.

Señor Pinedo—No señor, creo que no estoy equivocado.

Sírvase el señor Secretario leer en la página 7.ª

(Se leyeron las palabras indicadas.)

Sañor Soria—Se dice que puede servir de antecedente á la Cámara.

Señor Pinedo—Voy á continuar.

Parece pues evidente que la Cámara al ordenar la investigacion tuvo el propósito de deliberar y pronunciar su juicio en vista de su resultado.

No puede suponerse que ordenase una investigacion por mera curiosidad para repartirla y ponerla en conocimiento de los habitantes de la República. Debe creerse que se propuso obtener, un resultado práctico y útil; ó no puede ser otro que el de examinar y resolver si habia sido ó no, bien conducida esta negociacion, si ella envolvia ó no los fraudes que se le atribuyen y si los Poderes Públicos cumplieron la ley, y dictar despues de ese exámen un fallo que estableciese la verdad de las cosas y fuese satisfactorio al pais—De este modo se sastifacia la opinion pública que esperaba con tanta ansiedad la resolucion de este negocio. Hay pues, un interes de patriotismo, de dignidad, para el pais, para los Poderes Públicos que han intervenido en esta operacion, y para las personas que han tomado participacion en ella, en que la Cámara pronuncie su juicio sobre este negocio. ¿Y qué se haria entónces para conseguir este resultado? Lo que se hace en todo asunto que viene á última hora á la discusion de la Cámara y por cuya razon no puede ser considerado: pasarlo á la Comision respectva segun el Reglamento para q' se espida, proponiendo un proyecto de resolucion en las sesiones próximas. Asi se conciliaria la necesidad de recibir el informe de la comision, y á la vez se conseguiria q' todos los Sres. Diputadospodian intervenir en el conocimiento y resolucion de este asunto con pleno conocimiento de él y esto es lo que importa la mocion de aplazamiento.

Decia el Señor. Diputado Doctor. Moreno que la Cámara debiera al ménos decir: este informe lo recibimos reconociendo la laboriosidad de la Comision. ¿Quién puede dudar de esto? Este informe será muy útil; el trabajo de los Señores de la Comision será bien apreciado por el pais; pero esto no quiere decir que la Cámara acepta sus conclusiones.

Los demas DD. tienen el derecho de discutir con la Comision, y de disentir en sus apreciaciones?

La conviccion que demuestran los Sres Diputados que componen la Comision por ilustrados que ellos sean no puede producir la misma conviccion en los demas sin estudio y aun sin lectura.

Yo puedo afirmar sin previa lectura q' el informe debe ser un trabajo importante; pues aprecio justamente el talento reconocido de su autor, pero no podria declarar que el trabajo sea perfecto, ni aceptaria sus apreciaciones como exactas, sin previo estudio.

La publicidad oficial del informe en silencio y sin emitir la Cámara una opinion á su respecto podria ser interpretada como una aprobacion tácita de las conclusiones de la Comision y seguramente que este no seria el espíritu de la Cámara, al ordenar aquella publicidad.

Se dice que la Cámara nada debe resolver en este asunto y no encuentro exacta esta opinion pues la Cámara puede dictar la resolucion que crea justa leyendo algunas pájinas del informe, juzgo por ejemplo que una de las apreciaciones principales de la Comision referente á la esfera de sus facultades es inexacta.

La Comision dice: que no se ha creido facultada para investigar los hechos privados referentes á la ejecucion del empréstito

Sin embargo, yo creo evidente que la esfera de accion de la Comision era estensiva ó toda accion, y á todo hecho relacionado con el empréstito de Obras Públicas; considerando el informe podria la Cámara ordenar se adelantase la investigacion respecto de hechos no investigados y podria adoptar cualquiera otra resolucion á que diese mérito el informe presentado, pero toda resolucion debe ser precedida del estudio del asunto, de una deliberacion tranquila que es lo único que podrá satisfacer la opinion.

En esta inteligencia he de votar por la mocion de aplazamiento. Ella significa que la Cámara debe considerar este asunto, y no pudiendo hacerlo hoy lo tratará y resolverá en el año próximo de una manera definitiva y satisfactoria para el pais. He dicho.

Sr. Soria—En vista de la observacion que se ha hecho, voy á ocupar un momento mas la atencion de la Cámara, por que aunque no creo que debe tratarse sobre el fondo del informe en un asunto tan delicado como este, cualquiera observacion como la que acaba de hacer el Sr. Diputado, tiene importancia, y yo quiero rectificarla.

La Comision atendiendo á los términos de la mocion que le dió origen, tenia por única tarea examinar los documentos relativos al empréstito, que debia recojer del P. E.. Por eso es que se creyó sin derecho para ocuparse de otras cosas, y despues de un estudio muy detenido de ellos, creyó conducente entrar á hacer toda otra investigacion que no consistiera en el estudio de esos documentos.

Esta es la razon por qué la Comision ha consignado las palabras en que se ha fijado el Sr. Diputado, y que me parece que solo por la lijereza con que ha leido el informe, no se ha dado cuenta de la razon de ellas.

Sr. Pinedo—Me he dado suficiente cuenta.

La Comision dice que no se ocupa de los detalles ó de las acciones privadas relativas á la ejecucion del empréstito. Yo no me esplico que quiere decir eso.

Sr. Soria—Cualesquiera que sean las palabras que se hallen en el informe, yo creo que la argumentacion del Sr. Diputado no tiene la importancia que le atribuyen.

Cuando la Comision ha solicitado ó aconsejado á la Cámara que publique su informe, es solo con el objeto de que su trabajo no quede perdido; solo con el objeto de que se aproveche su trabajo, no con el objeto de que la publicacion ó el decreto de la Cámara importe la aceptacion ó el rechazo de las conclusiones de la Comision.

Sobre todo, la Comision cree que en todo tiempo puede volverse sobre este asunto, aun despues de publicado el informe. Asíes qume parece que no hay nada que decir scre este negocio.

Sr. Elizalde—¿l Sr. Diputado dice que lo que la Coision pide es que se publique el inform?

Sr. Soria—Si Sñor.

Sr. Elizalde;Si stá publicado en todos los diarios!

Sr. Soria—Estén todos los diarios y se ha repartido, pep no oficialmente.

Sr. Elizalde—Esá en todos los diarios y se ha repartido á todos los miembros del Congreso y no hay persona que no tenga interes en ests cosas, que no tenga el informe. ¿Paa qué quiere entónces que lo mande pblicar la Cámara?

Yo entiendo que lo que se busca con esa publicacion por part de la Cámara es el asentimiento de la Cmara, a las conclusiones de la Comisin. (*Ruidosos aplausos en la barra*).

Sea pues franco e Sr. Diputado y diga que lo que se quiere buscar es la aprobacion de la Cámara, ólas conclusiones de la Comision; pero nonos venga á decir que no está publicao, cuando todo el mundo tiene este informe en su poder.

Sr. Soria—Nó Sr. no es eso lo que quiere la Comision.

Sr. Elizalde—Sí Sr. mío, ¿con qué objeto se pide que se pubique un documento que todo el mundo lo tiene.

Sr. Soria—Todo el argumento del Sr. Diputado consiste en decir que él adivina lo que quiere la Comision, es decir en suponer que la Comision no quiere lo que está diciendo.

Sr. Elizalde—Yo creo que no se puede obligar á una Cámara compuesta de 80 Diputados que apruebe un asunto que no ha estudiado.

Sr. Presidente—El Sr. Diputado Achával tiene la palabra.

Sr. Achával—Creo Sr., que estamos en una discusion que no es la de órden: se ha hecho una mocionpara se aplace la consideracion de este asunto y en este caso voy á dar algunas espicaciones porque veo que estamos en una cuestion de palabras que no significan nada. Hay un asunto comprendido en la prórroga y yo desearía saber qué asunto es este que comprende el P. E. en la prórroga? es el asunto empréstito? Es que no habia proyecto ninguno, no habia mas que una mocion hecha por un Sr. Diputado para que una Comision se ocupara del asunto y diese un informe; informe que podria servir para ilustrar la opinion pública que podria servir tambien de base para que si á juicio de la Cámara ó de algun Diputado la operacion del empréstito era mal hecha se formulase una acusacion en forma, en fin, el informe podria servir para muchas cosas. Miéntras tanto no hay proyecto ninguno sobre el empréstito. Así es que lo que se comprendió en la prórroga entiendo que no es mas que la Comision se espida en el informe que estaba trabajando. El P. E. á mi juicio ha comprendido este asunto en la prórroga por que por resoluciones anteriores de la Cámara de Diputados quedó establecido y sentado que ninguna Comision podia ocuparse durante la prórroga de los asuntos que le estaban encomendados.

Así, pues, el asunto comprendido en la prórroga no es mas q' simple y sencillamente que la Comision se espida: la Comision se ha espedido ya; quiere la Cámara resolver que no se ha espedido desde que así lo ha hecho?

Yo creo que no puede dejarse de hacer lo que ya está decho. Entónces yo pregunto ¿qué es lo que se vá á aplazar,? ¿cuál es el objeto que se aplace la mocion que se está discutiendo? ¿Hay algun proyecto relativo al empréstito, hay algun proyecto de «publíquese, archívese?» Yo creo que no hay nada. ¿Hay algun proyecto por el cual se entre al fondo del empréstito? ¿Qué es lo que se vá á aplazar? Yo creo, pues, que no debe votarse esta mocion porque su último resultoda seria ridiculo.

Sr. Pinedo—¿Para qué hemos venido entónces?

Sr. Achával--Yo creo que está terminada la sesion, puesto que la Comision se ha espedido; y sobre cualquiera mocion que se haga, que no sea la de «publíquese» se estará en contra,

Sr. Goyena—Yo he de votar, Sr. Presidente, en pro de la mocion de aplazamiento; y por la naturaleza de este asunto no quiero hacerlo en silencio.

Entiendo que cualquira que sea la manera de considerar el estenso informe que ha presentado la Comision encargada de las investigaciones relativas al empréstito, este tiene que ser juzgado no solo como una reunion de datos sobre la materia á que se refiere sino tambien como una apreciacion sobre los diversos puntos sometidos al exámen de la Comision Especial, apreciacion que no nos hallamos habilitados para juzgar ó apreciar á nuestra vez.

Si ese informe es un juicio como indudablemente lo es, si es una declaracion, sobre el mérito de las operaciones para cuyo exámen habia sido nombrada la Comision Especial, encargándosele que formulase un fallo á su respecto, como se decia en la mocion que dió orígen á las investigaciones, si esto es así, la Cámara nó puede, sin una detenida consideracion de este asunto, pronunciarse sobre el informe; no puede ordenar su publicacion, sin comprometer *ipso facto* su opinion, sin prejuzgar y, en todo caso, sin dar asidero á diversos comentarios sobre la situacion en que la Cámara se colocaria respecto del informe de la Comision encargada de averiguar lo relativo al empréstito de Obras Públicas.

Sabemos la Comision ha tenido que consultar numerosos antecedentes para formar un juicio, tenemos conocimiento de la manera como ha sido estudiado por él este asunto, y por último, debemos tener en cuenta la oportunidad, (si es propio emplear esta palabra) en que ha sido traido á la consideracion de la Cámara. No habiendo nosotros hecho esos estudios ni leido detenidamente el informe, no podemos pronunciar un juicio sobre él. Una vez presentado ese informe no queda otro proceder aceptable para la Cámara que aplazar, para el período siguiente, la consideracion de este asunto. Se ha dicho que no hay nada que aplazar; pero á los que niegan la posibilidad del aplazamiento, yo le daria una contestacion análoga á la que dió el filosofo griego cuando le negaban el movimiento; yo les daria una contestacion práctica; y les diria: la prueba de que puede haber aplazamiento es que aun quieren ordenar la publicacion inmediata del informe, y otros queremos que la Cámara lo reserve y no se pronuncie sobre él hasta que lo haya estudiado. (Aplausos.)

Entónces será la oportunidad de considerar el asunto y emitir un juicio á su respecto

Estas consideraciones son las que me impulsan á votar á favor de la mocion de aplazamiento.

Dr. Saenz Peña—Yo creo de mi deber contestar al Sr. Diputado por Córdoba, que ha estrañado los términos de su mocion, diciendo que no hay nada sometido á la decision de la Cámara.

El Sr. Diputado se ha olvidado que he sostenido que los términos del decreto del P. E. incluyendo este asunto en la prórroga eran inconstitucionales.

Pienso que el P. E. no tiene atribuciones para ordenar que una Comision de Investigacion del seno de la Cámara de D. D. se espida sobre este asunto: pienso que es colocar á la Cámara en una situacion depresiva venir á intimar á una Comision de su seno que se espida en tal ó cual asunto en la prórroga.

Es eso desconocer completamente el espíritu del artículo constitucional que ha limitado la clase de asuntos que pueden ser materia de prórroga en el Congreso Lejislativo.

Segun la Constitucion, solo puede tener facultad el P. E. para incluir en la próroga asuntos de gran interes de órden ó de progreso, y yo pregunto: ¿Peligra la tranquilidad pública, peligra la patria, por que se obliga al Congreso á ocuparse en las sesiones de la prórroga de este asunto?

Por eso he hecho esta mocion de aplazamiento, fundándose en que no puedo reconocer facultad al P. E para obligar á la Cámara á ocuparse de este asunto en las sesiones de próroga.

Esta es la esplicacion que queria dar al Sr. Diputado.

Sr. del Valle—Razones análogas á las que han impulsado al Sr. Diputado Goyena á fundar su voto en este asunto, me inducen á esponer brevemente á la Cámara la manera como entiendo la cuestion que se debate.

Me obliga tambien á ello, Sr. Presidente, las palabras pronunciadas por el Sr. Diputado por Buenos Aires Dr. Elizalde; palabras que reputo inconsideradas, porque todos los Diputados tienen perfecto derecho para disentir de opinion, sin que le sea lícito ni á él ni á nadie, calificar de complaciente el voto de sus cólegas.

Varios Sres. Diputados—Muy bien.

Señor del Valle—Si yo creyera señor Presidente, que el proyecto de la mayoria de la Comision para que se publique su informe y se reparta á los Diputados importara un juicio definitivo de la Cámara sobre la negociacion del Empréstito, un juicio de absolucion ó condenacion para el Poder Ejecutivo ó para el Comisionado; si yo entendiera que la publicacion de este informe nos inhabilitara para ocuparnos del empréstito en adelante, declaro, con lealtad que negaria mi voto á ese proyecto, porque me ha faltado tiempo para estudiar tan grave asunto.

Pero yo no entiendo que cuando la Comision hace mocion para que se publique este informe, pretenda que la Cámara haga propias sus conclusiones; no creo que persona alguna pueda tampoco darle semejante interpretacion.

Votaré pues, por la publicacion del informe:—Y sí mañana, cuando lo estudie y me posesione de todos sus datos, cuando conozca á fondo el modo como se ha procedido en la negociacion de este empréstito, creo que hay motivo para reprobar la conducta del comisionado, para acusar á los Ministros del Poder Ejecutivo y al Presidente mismo, no esperaré que ningun diputado me dé ejemplo en el cumplimiento de mis deberes.

Por otra parte, no comprendo por que se opondria la Cámara á la publicacion del del informe.

Hemos nombrado una comision de investigacion.

¿Con qué objeto?—¿Acaso con el de no conocer lo que ha pasado en la negociacion del empréstito?

Todo lo contrario:—con el objeto de que no solo los poderes públicos conozcan los detalles de esa operacion, sino tambien de que los conozca el pais entero; porque son sus intereses, porque es la reputacion de muchos de sus hombres públicos, porque es su delicadeza, su honor como nacion, lo que se discute.

Yo digo, entónces: si hemos nombrado una comision de investigacion para que arroje luz sobre este asunto ¿cómo vendríamos, ahora, procediendo con lójica, á ordenar que esa investigacion, y el informe que es su resultado, permanezcan un año mas en reserva?

Nó, señor, publíquese todo para que se discuta, para que la opinion se forme, y para que el año próximo, los diputados puedan presentar los proyectos de ley que su estudio les haya sujerido.

Consecuente con esta idea, he de estar en contra de la mocion de aplazamiento, volviendo á repetir que no entiendo, al dar mi voto por la publicacion del informe hacer mias las conclusiones de la mayoría de la comision; porque reservo formar mi juicio con estudios propios.

Señor Moreno—Es el sentido que la comision dá á su mocion.

Que se vote, señor Presidente.

Se votó si estaba suficientemente discutida ó no la mocion, y resultó afirmativa.

Sr. Costa Yo creo que seria bueno suprimir la última parte de la redaccion y decir: *resérvese en secretaria, para ser tomada en consideracion en las sesiones del año 74.*

Sr. Saenz Peña—Acepto, Sr.

Se votó la mocion en esta forma y resultó negativa de 26 votos contra 21.

Sr. Moreno—Podria votarse ahora.—*Publíquese con todos los documentos de su referencia.*

Sr. Irigoyen.—Creo que se conciliaria la opinion que se ha manifestado con la resistencia que se ha hecho á esa indicacion, diciendo: *repártase con todos los documentos acompañados.*

Yo me opongo á la publicacion, porque no me parece que sea un trámite oficial.

Sr. Moreno—Me parece que el asunto fué declarado suficientemente discutido y que se cerró la discusion.

Si es rechazada esa mocion, el Sr. Diputado podrá proponer entónces la suya.

Sr. Irigoyen—Permítame indicar lo que quiero proponer.

Dado el caso, Sr. Presidente, que no tuviera mayoria la forma de *publíquese* propondria la de *repártase con todos los documentos acompañados.*

Y diré, si me permite el Sr. Diputado........

Sr. Moreno—El Sr. Diputado tendrá que pedir permiso á la Cámara; tendria que pedir que se reabriera la discusion.

Sr. Irigoyen—Voy á decir simplemente que voy á presentar esta forma por que temeria, al votar el *publíquese*, que importara la aprobacion de la negociacion del Empréstito.

Sr. Moreno—Ya se ha dicho que nó.

Sr. Pinedo—Podria mandarse publicar la sesion.

Se votó: *publíquese con todos los documentos de su referencia*, y resultó afirmativa (aplausos).

Sr. del Valle—Repito la indicacion hecha por el Sr. Pinedo, de que se mande publicar esta sesion.

De esta manera, estará á cubierto de toda interpretacion equivocada.

(Apoyado).

Se votó asi se mandaba publicar la sesion, y resultó afirmativa.

Sr. Presidente—Habiendo terminado los asuntos que motivaron la prórroga, si la Cámara lo tiene á bien, mandaremos aviso al P. E.

(Así se acordó.)

En seguida, se levantó la sesion, siendo las 10 y 1|2 de la noche.

INTERIOR

Una carta del Sr. D. Camilo Aldao

Solo por su curiosidad trascribimos de «La Capital» del Rosario la siguiente carta:

Rosario, Octubre 8 de 1873.

Señor Presidente don D. F. Sarmiento.

En 1852 tenia V. E. un juicio acerca de mi y de otros miembros de mi familia, muy diverso del que, con tanta intemperancia espresa en su carta publicada en "La República"; y en tanta estima declaraba tener mi amistad, que me honró con menciones demasiado lisonjeras en un folleto publicado bajo su firma.

Ningun acontecimiento, ningun incidente siquiera sobreviniente á esa época, ha podido modificar ese concepto sino robustecerlo; y asi es cuerdo pensar, que el criterio que V. E. ha llevado al poder sobre los hombres y sobre las cosas, es una dejeneracion de su juicio personal y espontáneo, en esa perturbacion de ideas y de sentimientos en que se envuelven comunmente los hombres que no estan templados para mantener la serenidad en los altos puestos.

Por eso es que el Presidente Sarmiento cuenta entre sus atribuciones gratuitas la facultad de dar patente de honradez, ó de fulminar calificativos de pulperia á los hombres históricos de la revolucion argentina, tratar con denominaciones risibles á los hombres que han tenido un rol en sus luchas, convertirse en fiscal y en juez, miéntras la opinion lo está juzgando en sus errores politicos y en sus aberraciones públicas.

Por eso es, que el *hablista* ilustrado vá á recojer en las basuras de la lengua, palabras que se armonicen con el estado de su ánimo; y en la tecnolojia de los alambiques, figuras de retórica con que bosquejar á los hombres fuertes que no podria imitar.

Por eso es, que S. E. llama apurar *la hez del cáliz*, cuando no bebe la miel y la ambrosia del Olimpo, imaginando que la presidencia de un estado democrático es el sólio del celestial imperio, donde no puede llegar una palabra que despierte al idolo mareado con el ópio.

Esta perturbacion de su juicio, Sr. Presidente, acerca de la exajerada inflexibilidad de su puesto, que no es incompatible con el trato usual y franco en los actos comunes, es la causa de todo.

Yo fuí á buscar al amigo y me encontré con el Presidente—La distancia es inmensa: V. E. la hace sentir demasiado.

Fuí á pedirle un acto de magnanimidad para un deudo: se lo pedí en esa misma carta que ha provocado sus iras. En contestacion á lo que en ella solicitaba me hizo decir que ocurriese á su despacho, en donde se escusó de recibirme á la hora que me habia citado—Costaba mas llegar hasta S. E. que hasta el trono de Pio IX: publiqué la carta.

¿Hice mal en publicarla? Esa responsabilidad era mia, y para mí las consecuencias del juicio emitido sobre actos notorios.

En esa carta no hay ninguna inconveniencia para la persona del señor Sarmiento; hay un desahogo natural de los q' sufrimos un mal gobierno en la provincia de mi residencia, cuya esplicacion, bien comprendida, podia atenuar la responsabilidad del jóven prisionero y la culpabilidad que pesa sobre él.

Hay en esa carta una llamada al juicio de V. E. constantemente mistificado con datos sujeridos por la susceptibilidad del gobernador de Santa-Fé, que no habria yo rectificado, á no pesar ellos tanto en el ánimo confiado de V. E. y en la suerte desgraciada de esta provincia.

Hay en esa carta una afirmacion de que *el órden público de la Provincia de Santa Fé no se alteraria*, contrariando las aprehensiones fatales del Gobernador Iriondo que vé por todas partes la revuelta, precisamente, agregaba: miéntras el pais *se preocupa de combatir la revolucion de Entre-Rios.*

Esta afirmacion que V. E. moteja dándole una version pueril y atribuyéndome pretensiones de vanidad, que solo pertenecen á ciertos temperamentos, esa afirmacion, repito, es el juicio que está habilitado á formar hasta el último ciudadano y hasta el último estranjero en los asuntos de Santa Fé y de toda la República—V. E. nos ha vaticinado en su discurso al General Belgrano hasta la formacion que hemos de llevar los arjentinos el dia del juicio final, sin que esta prediccion asombre ni a propios ni á estraños.

No creia, Señor Presidente, que estas opiniones pudieran amenguar su drecho esclusivo de discurrir; ni que tanta osadia de mi parte le hubiera desconcertado á punto de hacerle proferir estas palabras de su carta, que no dejaré pasar sin rechazarlas.

«Perdóneme, pues, que no le conceda «la gracia que, con tan poca gracia solici- «ta; por que los sentimientos que V. es- «presa en su carta, son otro acto de traicion «á su gobierno y no son pruebas de que «inspirará mejores á su sobrino al hablarlo.»

Cuando un hombre público á la altura de V. E. profiere palabras tan aserbas, debe suponerse que ellas parten de una conviccion probada, y entónces debe asombrarse la moral política, de ver Á LA TRAICION ir á presencia del Presidente á hacerle apurar la *hez amarga en el caliz* de la verdad suprema.

En esta reflexion tan sencilla y tan natural está desautorizada su rabiosa imputacion, lanzada tardiamente como un arranque de su consuetudinario mal humor.

Felizmente V. E., por sus condiciones orgánicas y por los fueros conquistados á la indulgencia pública, ha logrado desvirtuar el valor de sus palabras en su acepcion hiriente; y á fuerza de profanar los huesos de los muertos y difamar el nombre de los vivos, ya los conceptos de su rencor están desveidos como los colores del descreimiento.

Mi desafeccion al gobierno del Doctor Iriendo jamas fué un misterio; tampoco es un sistema. Como hijo de Santa Fé y como ciudadano libre soy dueño de mis simpatias y de mis esperanzas: la oposicion política es un derecho, no es un crímen.

El verdadero traidor, el triple traidor, como hombre de principios profesados, como ciudadano y hasta como alto poder de la magistratura de una nacion, es, por ejemplo, el que llegase á cubrir con un biombo los exesos de sus subordinados, el que deborase en silencio sus culpas, el que llegase á tolerarlos y á patrocinarlos con postraccion y afrenta de las libertades públicas, el que se hiciera su consentidor y su cómplice, el que estubiera calentando por años y á sabiendas las iniquidades el que consintiera las usurpaciones del derecho de los hombres libres y de los pueblos democráticos; un hombre semejante, una entidad semejante cualquiera que fuese su elevacion, convendrá V. E.

FOLLETIN 19

AVENTURAS
DE
TRES RUSOS Y TRES INGLESES
En el África Austral
POR
JULIO VERNE

hubiese optado por la izquierda, él hubiera querido ir por la derecha.

La cuestion se agriaba y podia creerse que llegase un momento en que se separaran los miembros de la comision anglorusa.

No pudiendo conseguir nada Miguel Zorn, William Emery, Nicolas Palander ni sir John Murray, abandonaron la conferencia, dejando discutir á los dos gefes. Tal era su obstinacion que podia temerse todo, hasta que se continuasen por dos séries diferentes de triángulos oblícuos los trabajos interrumpidos en aquel punto.

El dia trascurrió sin que se verificase la menor reconciliacion.

Al dia siguiente, 12 de Agosto, conociendo sir John que no se pondrian de acuerdo aquellos dos testarudos, buscó al bushman y le propuso recorrer las inmediaciones. Tal vez llegarian entre tanto á entenderse los dos astrónomos: y en todo caso, no despreciarian un trozo de carne fresca.

Mokum, siempre dispuesto, silbó á su perro Pop y los dos cazadores se alejaron hablando y observando los matorrales, á algunas millas del campamento.

La conversacion giró naturalmente sobre la cuestion que impedia continuar los trabajos geodésicos.

—Creo—dijo el bushman,—que estaremos acampados algun tiempo á orillas de la selva de Ravouma. Nuestros dos gefes no parecen dispuestos á ceder el uno al otro. Dispensenme Vuestro Honor la comparacion, pero me parecen dos bueyes díscolos tirando el uno á la derecha y el otro á la izquierda. De este modo no puede andar la carreta.

—Mucho temo—contestó sir John Murray,—que este altercado produzca una separacion completa. A no ser por el interés de la ciencia, esa rivalidad de astrónomos me importaria muy poco, querido Mokum. Las comarcas de Africa tan abundantes en caza, bastan para distraerme, y hasta que los dos rivales se pongan de acuerdo, batiré los bosques con la carabina en la mano.

—¿Pero cree Vuestro Honor que lleguen é ponerse de acuerdo? Por mi parte no lo espero, y como ántes os decia, nuestra detencion puede prolongarse indefinidamente.

—Tambien lo temo yo, Mokum;—contesto sir John.—Desgraciadamente nuestros jefes disputan sobre una cuestion sin importancia y que no se quede resolver científicamente. Los dos tienen razon y los dos carecen de ella. El coronel Everest ha dicho terminantemente que no cederia, Mateo Strux ha jurado que resistiria á las pretenciones del coronel, y esos dos sabios, que sin duda hubiesen bajado la cabeza ante un argumento científico, no consentirán en hacer la mas ligera concesion en una cuestion de amor propio. Es verdaderamente sensible bajo el punto de vista de nuestros trabajos, que la meridiana corte esa selva.

—¡Al diablo la selva!—exclamó el bushman,—cuando se trata de operaciones tan importantes. Pero ¿para qué miden esos sabios la latitud y la longitud de la tierra? ¿Habrán adelantado algo cuando la hayan calculado por piés y por pulgadas? Os confieso que prefiero ignorar todas esas cosas. Prefiero creer inmenso, infinito este globo que habito, y me parece que es empequeñecerlo querer conocer sus dimensiones exactas. Aunque viviese cien años, jamas reconoceria la utilidad de vuestras operaciones.

Sir John no pudo ménos de sonreir. Frecuentemente habian discutido sobre este punto, el cazador y él, y aquel hijo ignorante de la naturaleza, aquel libre corredor de bosques y llanuras, aquel intrépido cazador de fieras no podia seguramente comprender el interes científico de la triangulacion. Sir John le habia estrechado algunas veces sobre este punto, pero el bushman le contestaba con argumentos impregnados de profunda filosofía natural, que presentaba con cierta elocuencia salvaje, y cuyo atractivo apreciaba aquel ingles, mitad sabio, mitad cazador.

Hablando así, perseguian sir John y Mokum la caza menor de la llanura, liebres de las rocas, *gioscinros*, nueva especie de roedores reconocida por Ogilli y designada con el nombre de *graphycerus elegans*, algunos chorlitos que lanzaban agudo grito, y bandadas perdices de plumaje pardo, amarillo y negro. Bero puede decirse que únicamente cazaba sir John. El bushman tiraba poco. Parecia preocupado por la rivalidad de los dos sabios que debia comprometer necesariamente el éxito de la expedicion. El incidente de la *selva* le inquietaba sin duda mas que á sir John, hasta el punto de no prestar atencion á la caza. Grave indicio en un cazador como él.

En efecto, una idea, muy indecisa aún, se agitaba en la mente del bushman, y á poco rato fué tomando forma clara en su cabeza. Sir Jonh le oia hablar consigo mismo, preguntarse y contestarse. Veíasele con la carabina endescanso, sin mirar á las piezas de pluma ó pelo, inmóvil y tan absorto como pudiera estarlo el mismo Nicolas Palander buscando un error de logaritmo. Pero sir John respetó aquella preocupacion de espíritu, y no quiso sacar á su compañero de sus graves meditaciones.

Dos ó tres veces se acercó Mokum á sir John y le dijo:

—¿Cree Vuestro Honor que el coronel Everest y Mateo Strux no llegarán á ponerse de acuerdo?

—Sir John contestaba invariablemente que le parecia difícil el acuerdo, y que podia temerse una escision entre rusos é ingleses.

Al oscurecer y cerca ya del campamento, Mokum repitió la misma pregunta y recibió la misma respuesta. Pero entónces añadió:

—Pues bien, tranquilícese Vuestro Honor, he encontrado el medio de dar razon á los dos sabios.

—¿De veras, mi digno cazador?—exclamó sorprendido sir John.

—Sí, lo repito. Mañana, si me favorece el viento, no podrán disputar el coronel Everest y el señor Strux.

—¿Qué quereis decir, Mokum?

—Yo me entiendo, sir John.

—Pues bien, haced lo que querais, Mokum. Merecereis bien de la Europa científica y se comsignará vuestro nombre en los anales de la ciencia

—Ese honor es demaciado grande para mí, sir John—contestó el bushman,—y sin duda, por pensar en su proyecto, no pronunció una palabras mas.

Sir John respetó su silencio y no pidió explicaciones al bushman, Pero por su parte no podia comprender por qué medio podria llegar á poner de acuerdo á dos testarudos que tan ridículamente comprometian el éxito de la empresa.

Los cazadores entraron en el campamento á las cinco de la tarde. La cuestion no habia adelantado un paso, y hasta se habia envenado mas la posicion respectiva de rusos é ingleses. Ningun resultado habia producido la repetida intervencion de William Emery y Miguel Zorn. Algunas interpelaciones personales y sensibles insinuaciones que habian cambiado los dos rivales, hacian imposible toda inteligencia. Hasta podia temerse que la cuestion pasase á otro terreno. El porvenir de la triangulacion estaba comprometido hasta cierto punto, á ménos que cada sabio la continuase separadamente y por cuenta propia. Pero en este caso, se hubiese verificado inmediatamente la separacion, y esta perspectiva entristecia sobre manera á los jóvenes, tan acostumbrados el uno al otro, y tan íntimamente ligados por recíproca simpatía.

Sir John comprendió lo que pasaba entre ellos; adivinó la causa de su tristeza y tal vez hubiese podido consolarles repitiéndoles las palabras del bushman; pero por grande que fuese su confianza en Mokum, no queria ocasionar falsa alegria á sus compañeros y decidió esperar hasta la mañana siguiente las promesas del cazador.

Este se dedicó á sus habituales ocupaciones. Organizó la guardia del campamento, como de costumbre; vigiló la colocacion de las carretas, y tomó todas las precauciones necesarias para la seguridad de la caravana.

Sir John pudo creer que el cazador habia olvidado su promesa. Antes de retirarse á descansar, quiso hablar con el coronel Everest sobre el astrónomo ruso. El coronel se manifestó inflexible y añadió que si Mateo Strux no cedia, los ingleses y los rusos se separarian, atendiendo á que hay cosos que no pueden soportarse ni aun de parte de un compañero.

Oido esto, sir John Murray marchó muy inquieto á acostarse, y fatigado por la caceria, no tardó en dormirse.

Hácia las once de la noche despertó bruscamente. Los indígenas estaban muy agitados y corrian por medio del campamento.

Sir John se levantó en seguida y encontró de pié á todos sus compañeros La selva estaba ardiendo.

¡Qué espectáculo! En aquella oscura noche, sobre el negro fondo del cielo, la cortina de llamas parecia subir hasta el zenit. En un momento se habia extendido el incendio en latitud de muchas millas.

Sir John Murray miró á Mokum que estaba inmóvil cerca de él. Pero Mokum no correspondió á su mirada. Sir John habia comprendido. El fuego iba á abrir camino á los sabios por medio de aquella selva muchas veces secular.

Soplando el viento Sur favorecia los proyectos del bushman. El aire se precipitaba cual si saliese del seno de un ventilador, activando el incendio y saturando el oxígeno la gigantesca hoguera. Avivaba las llamas, arrancaba ramas encendidas, carbones incandescentes, y los llevaba á otros puntos, á espesos matorrales que formaban en seguida nuevas hogueras. El teatro del fuego se ensanchaba y profundizaba poco á poco. Intenso calor se desarrollaba hasta el campamento. En medio de las oleadas de fuego, brotaban por momentos llamas mas vivas. Eran los árboles resinosos que se inflamaban como antorchas. De aquí, repetidas descargas como de fusilería, crujidos, distintas crepitaciones, segun los árboles que ardian, y en seguida detonaciones producidas por los troncos viejos de madera de fierro que estallaban como bombas, El cielo reflejaba aquella inmensa hoguera. Las nubes parecian arder, cual si se propagase el incendio hasta las alturas del firmamento. Haces de centellas bordaban la negra bóveda en medio de torbellinos de negra humarada.

Por todos lados de la selva incendiada se oian gritos, rugidos, balidos y relinchos. Pasaban sombras, asustados grupos corriendo en todas direcciones, y grandes espectros oscuros, cuyo formidable rugido les denunciaba en medio de los fugitivos. Indecible pavor arrastraba á las hienas, búfalos, leones y elefantes hasta los últimos límites del horizonte.

El incendio duró toda la noche, el dia siguiente y la noche inmediata. Y cuando amaneció la mañana del 14 de Agosto, vasto espacio devorado por el fuego hizo practicable la selva en latitud de muchas millas. Estaba abierto el camino á la meridiana, y el audaz cazador Mokum habia salvado por esta vez el porvenir de la triangulacion.

CAPÍTULO XIV

Declaracion de guerra

Aquel mismo dia se continuaron los trabajos. Habia desaparecido todo pretexto de discusion. No se perdonaron el coronel Everest y Mateo Strux, pero continuaron juntos las operaciones geodésicas.

A la izquierda del inmenso espacio devorado por el incendio, se alzaba un mon-

Sr. Presidente, en que tendria la prelacion al dictado gratuito y sin sentido aplicable que ha querido V. E. adjudicarme.

Un ciudadano que no tiene mas responsabilidad que la de sus opiniones y de sus deberes comunes, con opcion á muy escasos derechos, no puede merecer calificativos que tienen aparejada su condenacion muy ejecutiva y muy eficaz siempre para los que no pueden garantirse con la inmunidad.

Si V. E. obedeciendo á nuevos intereses ha rectificado su juicio á cerca del Dr. Iriondo, de otro modo que cuando este hacia parte de la última administracion y prometia V. E. en lo de Pujato *un cambio en la marcha de las cosas*, esto probaria la modificacion muy moderna de sus opiniones y la firmeza de las mias.

Aquí me provoca V. E. á hacer una revindicacion contra los ultrajes gratuitos que ha dirijido en su carta á algunos de los gobernadores de Santa-Fé.

Yo no entraré en esta tarea: no es de mi resorte; y seria un vasto y concienzudo trabajo hacer la esplicacion histórica de los acontecimientos y de la figura que cupo en ellos á los distintos magistrados de este pais.

Pero sí diré á V. E.,—rechazando siempre su triviales desahogos—que la Provincia de Santa-Fé, *casi en todos* los tiempos y hasta bajo el centralismo de la mas bárbara tiranía q' haya pesado sobre la República supomantener en cuanto pudo la integridad de su autonomía, y compartir casi siempre, y tomar su puesto por lo comun, en las deliberaciones de grande interes nacional.

Le diré á V. E. con orgullo, que miembros venerables de mi familia, mártires de la libertad argentina, no concurrieron poco á mantener los fueros de la soberania provincial y á hacerla valer en todos sus pactos federativos que se perfeccionaron despues; y últimamente señor Presidente—y sin que esto importe una usurpacion del *derecho de personalismo* que distingue V. E,—diré, que todos los continuadores del nombre que llevo han cumplido su mision de patriotismo con dignidad, con abnegacion y con honor.

Siento que la necesidad de seguir á V. E. en los conceptos de su destemplada carta me obligue á pasar, aunque tan tenuemente por los recintos de mi hogar.

Siento que el lenguaje poco presidencial de V. E. me obligue á ser tan familiar en el mio, pero esto consiste en que tengo una idea muy distinta del carácter de un presidente que la que V. E. manifiesta.

El Presidente de una República es un ciudadano como cualquier otro, que debe en *caliz*, en copa ó en jarro las verdades amargas qua él mismo provoca.

Que el Presidente de una República está obligado á respetar á los demas para ser respetado, á ser cortes para merecer cortesía, y á considerar á todos para ser considerado

El Presidente de una República es un caballero como otro caballero, que tiene la prelacion y la prerogativa constitucional en las funciones de su investidura, pero no tiene jamas un derecho á parte para faltar á las conveniencias comunes y al decoro de un hombre educado, so pena de colocarse como cualquier hijo de vecino en la superficie de las vulgaridades.

Viendo bajar á S. E. con tanta frecuencia á sostener pendencias, viéndoselas sostener con tanto desafuero, y emplear hasta la calumnia para herir á su adversario, es al hombre culto al que echo de ménos, porque el hombre culto no dejaria desbordarse al Presidente.

V. E. piensa de otra manera. Cree que la Presidencia no es solo la investidura de una autoridad limitada, sino una especie de poder discrecional que le permite ser rígido cuando quiere y ser trivial cuando le parece.

Un poder político é intelectual único, que puede ser polemista cáustico y presidente austero, una especie de embudo de teolojías voluntariosas, una especie de Júpiter que puede gritarle *traidor* á un ciudadano y lanzarle un rayo desde el balcon de la casa rosada.

El incidente á que he dado motivo con mi carta, es un comprobante de las propensiones y de las creencias de V. E.

Hay en ellas dolorosas referencias á situaciones políticas lamentables de que yo no tengo la culpa, muy penosas para Mendoza que amo con gratitud, y para Santa-Fé que amo con preferencia, pero no hay una palabra descompuesta para S. E.

Sin embargo esa publicacion le ha arrancado á V. E. ásperas é injustas recriminaciones, poniendo al servicio de sus amigos aludidos una ametralladora de denuestos, y perdiendo el equilibrio de sus propios respetos.

No tengo noticia que el general Grant haga desde su asiento galerias risibles de algunos tipos de la tradicion política de su pais, ni rócie con CAÑA su memoria; no creo que Castelar se sirva de *sobre nombres* en sus discursos, ni Lamartine pinte *en cuclillas* á la especie humana.

Por eso lamento, Señor Presidente, la aparicion de su carta: porque quisiera ver siempre á la altura de su posicion al primer magistrado; al escritor sério y al orador feliz, manteniendo la cultura del lenguaje y la elevacion de ideas serenas, y al hombre privado haciendo justicia á los demas hombres.

Con estos sentimientos quedo etc.

Camilo Aldao.

EL ARJENTINO

BUENOS AIRES, OCTUBRE 15 DE 1873

Cuestion chilena

MAGALLANES

Chile y los que sostienen la lejitimidad de sus pretensiones al señorío de las tierras magallánicas, arguyen hoy, como argüian hace cerca de treinta años, con tres razones principales, que pueden ser resumidas así:

1º Derecho de primer ocupante.
2º Ejercicio de jurisdiccion de parte de las autoridades chilenas bajo el réjimen colonial.
3º Consentimiento del Gobierno Arjentino á la ocupacion chilena de 1843.

Y estas tres razones de derecho positivo continúan siendo, como las presentaba su primer y mas fuerte espositor, escudadas por otra, cuyo significado jeneral y cientifico nos obliga á formularla y criticarla, para desembarazar nuestro camino de cuestiones parásitas y de errores doctrinarios que estorban el franco movimiento del debate. Es la siguiente: la conveniencia que Chile debe reportar ocupando este paso maritimo, la mejor de sus vias de comunicacion con Europa, «de cuyo comercio depende el de Chile.»

Los que han juzgado las pretensiones chilenas coinciden con los que las afianzan. El cónsul de la República Arjentina en Valparaiso escribia en 1863 al Ministro de Relaciones Esteriores:

« Establecida la navegacion á vapor en las « Costas del Pacífico y puestos en planta los « trabajos qua debian unir los dos Océanos por « el Istmo de Panamá, en Chile se creyó que « los intereses comerciales y agrícolas sufri- « rian un golpe mortal, y como único medio de « reparar tamaño mal, se pensó en la coloniza- « cion del Estrecho de Magallanes, y en el es- « tablecimiento de vapores remolcadores que « facilitasen y asegurasen el paso á los buques

ella se resume en una cuestion de conveniencia, que abona, y en sentir de algunos, eleva el presumido derecho establecido sobre los tres argumentos apuntados.

Rechazamos perentoriamente esta manera de discurrir.

Interes no es derecho.

La conveniencia propia no debe ser el criterio de las acciones ni en la vida de los individuos ni en la vida de los pueblos.

La conveniencia de una de las partes no puede ser criterio para decidir un conflicto, cuando hay encuentro de varios intereses y alegacion de derechos, es decir, duda respecto del sujeto jurídico al cual un derecho pertenece.

Jamas ha llegado á sobreponerse la doctrina de la escuela utilitaria á las sanas inspiraciones de la conciencia moral en hombres y sociedades; y cuando, en gravísimas materias internacionales, se llega hasta formalizar sus temas mas exajerados é intemperantes como regla de conducta y elemento definitivo de solucion, es de premioso interes cientifico y moral, establecer su verdadero sentido y demostrar su valor intrinseco, a fin de juzgar el fondo y la lójica de las argumentaciones que se apoyan en ella.

El Maestro de la escuela utilitaria es Jeremías Bentham.

Pocos pensadores han poseido tan vigorosa y estensamente como él las facultades analíticas, que habilitan para disecar el corazon humano, profundizar sus apariencias, descubrir los hondísimos misterios, ocultos en las complejidades y las contradicciones de esta vida, y exponer sus móviles.—Él decia: el hombre busca su conveniencia, ama su bienestar, solicita de la existencia la mayor suma de satisfaciones que él puede concebir y exíjele á veces mas de lo que ella puede darle. Y de esto que es verdad: de esto que averigua quien quiera que penetre en las feas realidades, cuya revelacion acojemos con dolor,—él deducia que el *interes* es la regla superior de los actos humanos; algo mas: que es el criterio de la moralidad. Elevaba el dato empírico á la categoría de concepto racional; elevaba la pasion que debe ser comprimida y gobernada á la categoria de tirano; elevaba el móvil al rango de ley, confundia el concepto de lo que es con el concepto de lo que debe ser, lo que es fuerte con lo que es lejítimo.

No obstante, su estraviado espíritu era jeneroso.

Acosado por el hambre y la sed de la justicia, cuando se sumerjia en las abstracciones morales, y cuando ahondaba la sociabilidad y la política, aun cuando asentara los principios q' preconizaba en la nocion errónea, deducida de su esperiencia incompleta por ser esclusiva,—al cabo es cierto, que buscaba un criterio de la justicia, porque le devoraba su amor.

Así, su regla moral puede refundirse, diciendo, que es justo lo que interesa al bienestar comun y á la armonía de los hombres, en las relaciones privadas; y en materias políticas y sociales, que es justo lo que favorece los intereses del mayor número.

Y bien; es necesario ser lójico.

Los que reprobamos como los que aceptan estas doctrinas, están igualmente dentro del derecho del pensador, exijiendo que ellas sean entendidas en su valor jenuino, en su significado auténtico, cuando son alegadas por un Estado en favor de pretensiones que otro ú otros repelen.

De modo que si el *interes* de Chile contraría el *interes general* de las naciones mercantiles, ó difiere de él no puede ser alegado en apoyo de sus ocupaciones territoriales, aun aceptando, como para el debate aceptamos, la lejitimidad de la doctrina que sus defensores avanzan.

Que Chile recojería grandes ventajas: que las reporta ya, de la navegacion del Estrecho de Magallanes, y que las aumentará indefinidamente en el porvenir, es cuestion enteramente fuera de cualquier controversia, clarisima como una ecuacion matemática.

De aquí no se deduce, empero, que tenga derecho á enseñorearse de ambas costas del Estrecho y de sus Islas.

Léjos de eso,—la conveniencia económica de Chile, depende de la libertad de la navegacion.

Su interes es conexo con el interes universal de las naciones que deben llevar a sus puertos y á todos los del Pacífico los elementos de vitalidad y de incremento entrañados en el tráfico internacional.

Aquella condicion indiscutible y estos intereses palpables, no concuerdan con la pretension de Chile al señorío esclusivo del Estrecho.

Es verdad que los Estrechos marítimos están, segun los principios acatados del derecho internacional, en condicion distinta que los rios interiores, aunque un solo soberano sea señor de sus riberas.

Es verdad, que los canales que comunican dos mares deben ser navegados tan libremente como los mares que ellos unen.

Es verdad, por fin, que esta doctrina eminentemente racional tiene ademas en su abono el consentimiento esplícito de las Naciones civilizadas, formalizado, por ejemplo, en el tratado de Andrianópolis de 1829, y en los de 1840 y 1841.

Pero es verdad tambien que el Señor de ambas costas de un Estrecho, puede repeler estas reglas de interes comun de la humanidad é infrinjirlas por capricho y por violencia, como en otro tiempo estorbaba la Turquía la libre navegacion del Estrecho de los Dardanelos.

Y el propósito en que todos estamos igualmente comprometidos, los sud-americanos que tenemos costas sobre el Atlántico, los que la tienen sobre el Pacífico al Norte de Chile, y todos los pueblos del mundo con los cuales tenemos establecidas ó podemos establecer en lo ulterior corrientes de comercio y de inmigracion, es el de adquirir comunicacion fácil, garantida contra toda arbitrariedad veleidosa, contra los caprichosos errores que pudieran en un momento inesperado perjudicarnos á todos, poniendo trabas á la navegacion de Magallanes.

Así, el interes de Chile no es absoluta, rigorosa y evidentemente idéntico al interes universal en esta materia; y en consecuencia, falla el argumento que alega, fundado en la doctrina utilitaria.

Aun podriamos argüir, que los proyectos, ya adelantados, y los cuales nadie podia imajinar en 1843, de comunicacion terrestre entre Chile y la República Argentina, son todavia mas eficaces para fomentar su prosperidad que la navegacion del Estrecho; pero el tiempo nos apremia, y debemos salir al encuentro de una objecion.

Sea, podria replicarse,—que el señorio esclusivo del Estrecho de parte de Chile implique los peligros que presumis; pero si ellos están salvados por el derecho internacional moderno, y si aún en el caso de existir, son una contingencia inevitable de su soberania territorial, su exhibicion no concluye contra la justicia que le asiste en el conflicto discutido.

Lo reconocemos sin titubear.

Y aun nos parece poco. Abrigamos por la República de Chile mucho mas q' respeto: verdadero y cordialísimo amor.—Nada mas repug-

cipios que son la esperanza y la gloria de la humanidad contemporánea.

Hemos querido agotar, llevándolo á sus aplicaciones lójicas, el argumento fundado en la doctrina utilitaria para limpiar el camino, y afrontar la cuestion en su terreno propio.

Utilidad ó inutilidad, conveniencia ó inconveniencia de la ocupacion de Magallanes, todo eso puede ser fuerte como móvil, pero es debilísimo como fundamento de derecho en pró y en contra de la pretension chilena.

Lo que urje esclarecer es la validez de los demas argumentos aducidos.

Lo q' se debe discutir es si Chile tiene respecto de Magallanes el triple titulo, cuya alegacion recordamos al principio; y demostraremos que ninguno le favorece, y que al apoyarse en uno destruye el otro, porque son entre si palmariamente contradictorios.

Ante todo:—¿tiene Chile el derecho de *primer ocupante?*

Lo trataremos mañana.

Conflictos

Hace poquisimas horas que recibimos el telégrama de la Rioja y la carta de Entre-Rios que publicamos hoy en boletin.

Dice el primero:

Rioja, Octubre 14 de 1873.

El Gobierno de la Provincia acaba de hacer al Gobierno Nacional el telégrama que á continuacion le trascribo que muestra claramente el peligro inminente de que de un momento á otro se produzca una perturbacion séria en el órden de esta Provincia.

«El Gobernador de la Provincia: Al Ministro de la Guerra.

OFICIAL.

«Las previsiones del Gobierno sobre conflictos peligrosos para la paz pública con la presencia del Coronel Gordillo al mando de fuerzas nacionales, se justifica con los hechos.

«La prision del coronel Vera en este momento, causa profunda ajitacion en los partidos, á consecuencia de ser reemplazado y preso por el Coronel Gordillo, jefe declarado de un partido político y candidato proclamado para futuro Gobernador de la Provincia.

«Su nombramiento de gefe de todas las fuerzas, producirá indudablemente la anarquía y hechos sangrientos que el Gobierno de la Nacion está en el estricto deber de evitar.

«El Gobierno de la Rioja en nombre de la paz pública reclama de V. E. prontas medidas, haciendo desaparecer las causas que nos perturban.

«Notas oficiales con detalles por el correo.»

Es el telégrama de este Gobierno, y es la verdad de los hechos.

Orestes.

La gravedad de esta noticia resalta sin comentario.

Todos conocemos la historia de las cuestiones electorales de Mendoza; todos conocemos las violencias, las prisas, el celo arrebatado de la administracion nacional por protejer al Gobernador Villanueva, sobre cuya conducta ya es inutil insistir.

Todos conocemos las protestas de suprema imparcialidad y de legal abstencion del Ejecutivo en las ajitaciones politicas que hoy dia conmueven la opinion en todo el territorio de la República.

Helo aquí en la forzosa necesidad de sincerarse ó de descubrirse: de subir hasta la justicia ó de bajar hasta el cinismo que es donde se cae cuando hombres ó gobiernos se derrumban por los atajos de la obcecacion.

El Coronel Gordillo es un ajente electoral, es un caudillo de partido, inmediata y personalmente interesado en los movimientos politicos de esa Provincia.

Las autoridades de la Rioja claman contra su presencia é incitan al Presidente á ser lójico con sus promesas.

Veremos si él prefiere salvar con la paz pública la libertad electoral, ó consentir que el despotismo y el desórden renazcan por darse un sucesor predilecto.

A las alarmas suscitadas por ese despacho se unen las que despierta la carta que sigue:

«Costa del Uruguay, Octubre 14 de 1873.

«Las fuerzas rebeldes en su mayor parte se encuentran en el Palmar cerca del Arroyo Grande.

«Jordan tiene, segun unos, ocho mil hombres, segun otros siete mil. Es voz general allí que van á esperar en aquel paraje al General Vedia para dar una batalla. El general Vedia se movió ayer de San José. Si Jordan lo espera, mañana ó pasado á mas tardar tendrá lugar una batalla.

«Hace dos dias ha estado con Jordan un Coronel Sosa, brasilero, que ha venido mandado por Osorio acerca de Lopez—Segun ha manifestado este Coronel á un amigo mio, los Brasileros se preparan de un modo sério para invadir á Corrientes; que esta vez no sucederá lo mismo que con la tentativa de principios del mes pasado.

«Ayer he hablado con algunos jordanistas, y saben estos que el Gobernador Gelabert ha ido á esa para hablar con el Presidente y pasar á recibirse de su puesto en Corrientes. Con este motivo me han dicho lo siguiente:

—«Buen chasco se llevará Gelabert no volverá á sentarse en la silla de Gobernador que abandonó. Esto ya lo tenemos arreglado.»

Si cree que de algo sirve lo que le trasmito haga de ello un uso discreto.

Suyo—

N. N.

Si el rebelde batalla será vencido, no lo dudamos; pero no es eso lo que debe preocupar al país y al Gobierno, sino el reiterado anuncio de la intervencion clandestina del Brasil en la guerra civil del litoral,—de ningun modo inverosímil, por mas que esas sospechas parezcan fantasías suspicaces de espiritus repletos por un antagonismo indigno de hombres serios y jenerosos.

No lo albergamos nosotros.

Reputámoslo mezquino y hasta ridiculo.

Pero conocemos bastante la historia del Rio de la Plata, la historia de la Banda Oriental, la historia del Paraguay, las tentativas iniciadas sobre la Mesopotamia arjentina, para saber que la estrella del Brasil nos es un signo funesto, y que los antecedentes de su politica justifican las sospechas y dan seriedad á las conjeturas que reproducimos.

Está fuera de duda: el horizonte se carga.

COLABORACION

Con "El Correo Español"

Siempre nos ha parecido débil razonador todo aquel que para discutir los razonamientos de un adversario, empieza por empequeñecerlos ó desautorizarlos. Involuntariamente, el que así procede se empequeñece y se desautoriza: no es fuerte el que triunfa sin esfuerzo de los débiles, ni es autoridad intelectual la que se impone sin mérito á flacos de entendimiento ó de cultura.

Evitando esa debilidad y esa flaqueza, empezaremos, al discutir con "El Correo Español", por buscar en la que nos parece confusa manifestacion de sus ideas, el pensamiento sofocado en esa confusion.

Para encontrarlo, hagamos el dificil esfuerzo de colocarnos en la situacion de ese periódico.

Tenga él la influencia que tenga entre sus conacionales, representará probablemente los sentimientos y los deseos de la colonia española que—, para honra y provecho de ella, si trabaja; para gloria y progreso de la República Argentina que abre sus puertas á la inmigracion trabajadora, busca aqui y encuentra aqui elementos de trabajo y de existencia.

La colonia española será aquí, como en todas partes, una fraccion del pueblo que representa, y tendrá las ideas y los errores, los sentimientos y las preocupaciones, las cualidades y los vicios del pueblo representado por ella.

El pueblo de donde procede esa colonia he convertido, por una enfermedad incurable da ... la mas poderosa de las virtudes so-

amor reflexivo de la patria buena, justa, virtuosa, en los celos mas furios, en la soberbia nacional mas opresiva, en pasion mas desenfrenada por lo bueno y lomalo, lo equitativo y lo inicuo, lo racional y lo racional, lo natural y lo monstruoso que ha hecho España.

De esos celos, de esa soberbia, de esa loca pasion, se ha producido una enfermedad constitucional que está en el organismo colectivo de toda la sociedad española y en el organismo de todos y cada uno de los españoles.

Esa enfermedad se llama *españolismo*.

El españolismo aqué, debilita, mata, en España y fuera de ella, cuantos hijos suyos altos ó bajos, cultos ó incultos, buenos ó malos, dignos ó indignos, pontados ó indigentes, acémilas ó genios, virtuosos ó perversos, impotentes ó poderosos por su posicion, por su inteligencia, por su caracter por su ciencia, contribuyen á hacer conocer su pais.

Podrá este yacer por culpa suya en la mas afictiva situacion; conterá á sabiendas los errores mas tremendos: deberá á la Historia las cuentas mas estrechas desesperará por su ignorancia, por su faatismo, por su anarquía, por su ferocidad en las guerras coloniales y en las contiendas civiles, á los españoles mas amntes de su patria, y no obstante todo el país se tendrá por el mas ilustrado por el mas racionalmente relijioso, por el mas ordeado, por el mas humano; y los mismos españols que, por lúcida percepcion de los males y lo vicios de su nacion, claman contra ellos, serán dóciles servidores de sus males y sus vicios cuando crean necesario vindicarse ante el mudo, ó cuando, por culpa de sus errores y de sis injusticias, vean en peligro la integridad de territorio.

Se vindicarán ant el mundo, exhibiéndole airadamente las gloras históricas que no les niega el mundo. Se opndrán á la disminucion del territorio, repitiendo los errores y las monstruosidades que antes habian consumado la disminucion del territoro.

Los mismos queen la discusion confidencial convinieron en que es pésimo sistema de gobierno la violencia en público la aplaudirán ó no se atreverán á condenarla. Los que se atrevieran en la oposcion á condenarla, no se atreverán en el gobierno á sustituirla con otro régimen mas sabio.

Enfermedad que perturba la cabeza, perturba tambien los órgatos inferiores; y es lójico, por mas que sea terrible, que cuando el españolismo enloquece á los españoles mas sanos de inteligencia y de conciencia, estén enfermos de españolismo todos los hijos de la enferma España.

Si no lo estuveran, no hubiera pasado 1868, la revolucion mas aprovechable que ha sufrido España, sin resolver por la República mesocrática que la clase media triunfante pudo establecer, y sin resolver por la espontánea independencia de las Antillas ó por su union federal á España, los dos problemas capitales: la estabilidad en la libertad, como condicion necesaria de vida interna la armonia y la paz con sus antiguas colonias como condicion indispensable de influencia esterna.

Pasó inutilmente el periodo feliz que 1868 habia iniciado, y ahi está España desgarrándose á si misma, sufriendo en si misma, y por gozar la libertad utópica, los dolores que inicuamente hace sufrir á dos pueblos que no piden otra cosa que la libertad racional y la independencia legal que necesitan para ser útiles al mundo.

Los españoles no se enmiendan, y en vez de estudiar en los hechos mismos y en sus causas los deberes que necesitan cumplir para separar los errores y curar los males, continuan creyéndose alegremente servidores de la patria y la justicia, de la libertad y del derecho.

Así son todos, así es lójico que todos sean, y sería torpeza ó malevolencia el olvidarlo cuando se puede discutir con ellos.

No lo olvidamos nosotros, y al discutir con *El Correo Español*, entendemos que vamos por medio de este diario, á discutir con los hombres y el pais que representa. Y como al atribruirle esa representacion atribuimos á un criterio nacional la suma de ideas con que ha enunciado sus opiniones sobre el Congreso Americano, sobre la independencia de las Antillas, sobre la union de la raza latina en Europa y en América, sobre las consecuencias sociales, económicas y políticas de la independencia total del nuevo mundo,—claro es que habrá en cuanto pensemos y digamos, no la simple oposicion de un criterio individual á otro, sino la oposicion del criterio americano al español.

Así elevado el debate, puede llegar á ser útil, y como nosotros no podemos consentirnos ni consentir nada indigno, será digno.

Ademas de ser digno y de poder ser útil, es bueno que sea breve; y no saldremos ni de los limites de una columna de este diario ni del desarrollo metódico de cada uno de los puntos que vamos á tratar.

Si para enaltecer la discusion hemos creido necesario buscar en el artículo de "El Correo Español", el pensamiento de todos los españoles, y si para encontrar ese pensamiento hemos estudiado suscintamente en el carácter nacional de España los orijenes de las perturbaciones de criterio y de los errores á que inducen, esa será la única digresion en que incurramos.

Ocupada una columna de este diario, aplazamos para mañana el discutir con "El Correo Español."

Eugenio M. Hostos.

REVISTA COMERCIAL

POR STEAMER «BOYNE.»

Buenos Aires Octubre 15 1873

Bolsa de Comercio

Durante la quincena, este centro comercial ha estado bastante animado.

Los Fondos Públicos han reaccionado.

Las Cédulas Hipotecarias continuan siendo el objeto de la especulacion. Los precios han sufrido varias fluctuaciones pero en las últimas operaciones han quedado siempre firmes.

Los titulos y acciones siguen cotizándose á los precios anteriores, con escepcion de las acciones del *Banco Nacional* que han sufrido una notable baja en sus precios pues se hallaban á 96 p.% y han cerrado hoy al 89 y 90 p.%

Hé aquí las cotizaciones que sobre Fondos Nacionales, acciones, titulos, cambios, fletes etc, trae el boletin de la Bolsa.

Precio corriente de los Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de interes anual y 1 p.% de amortizacion trimestral durante la quincena.

FECHAS	%	PRIMERO	MAS ALTO	MAS BAJO	ÚLTIMO
Setiembre 28	fiesta	:	:	:	:
« 29	%	No hubo	al	contado	:
« 30	«	78 ½	78 ½	78	78
Octubre 1º	«	No hubo	ope'ciones	:	:
« 2	«	77 %	:	:	:
« 3	«	No hubo	ope'ciones	:	:
« 4	«	Idem	:	:	:
« 5	fiesta	:	:	:	:
« 6	%	No hubo	ope'ciones	:	:
« 7	«	Idem	Idem	contado	77
« 8	«	77 %	77 %	77	77
« 9	«	77	:	:	:
« 10	«	76 %	:	:	:
« 11	«	No bubo	al	contado	:
« 12	fiesta	:	:	:	:
« 13	%	Para	fin	del mes	77 %
« 14	«	No hubo	al	contado	:

Títulos y Acciones

Últimos Precios

Fondos Nacionales—De 2 1|2 p. % de amortizacion, nominal.
Id Puentes Caminos etc—nominal
Bonos Municipales—nominal
Cédulas Hipotecarias—serie A 86¼ p. % para fin de mes, vendedor
Ferro Carril del Sud—nominal
Ferro Carril Central—idem
Acciones del Gas 40 p. % de premio, vendedor.
Id de la Bolsa—nominal.
Banco Nacional—89 p. %
Banco Argentino 5 p. % premio
Banco Italiano—Nominal.
Tramway Ciudad Bs As—Nominal.
Sociedad de propietarios para la Higiene—A la par, buscadas.
Telégrafo Trasandino—Nominal.

Cambios—DESDE EL ÚLTIMO PAQUETE
Inglaterra—49 á 49 1|4 peniques por ps. fs.
Francia—5.23 á 5.26 francos id id id.
Amberes—5.23 á 5.26 id id id id.
Génova—5.25 á 5.24 id id id id.
Alemania—4.17 marcos id id id.
Suiza—Nominal, francos id id id.
España—Idem.
Estados-Unidos—1 p.% de prémio.
Rio Janeiro—30.500 reis por onza.
Montevideo—A la par y 1|8 p % de premio.

Lana sucia—Los negocios han sido muy limitados en vista sin duda del empezarse de la nueva esquila pues que las noticias de Europa marcan siempre los precios sostenidos y en nuestro mercado el stock está reducido á 15,000 arr.

Hemos recibido en esta quincena mas ó ménos 12-15,000 ar. de lana nuevas esquiladas por la mayor parte en Setiembre y procedentes en general de ovejas sarnosas, y a mas estas lanas son muy cortas, de calidad y de venta irregu-

Por lo tanto, no se puede todavia dar un juicio sobre las cualidades de las lanas de la nueva esquila como de su largura, naturaleza y condicion y la media de la venta ántes de haberse recibido mercancias procedentes de establecimientos conocidos.

De las 12-15000 arr. lana de la nueva esquila que han llegado se vendieron 5 á 6000 arr. al precio mas arriba indicado. En lanas de la vieja esquila las llegadas han sido de 10000 arr. y las ventas de 25,000 arr. á los precios siguientes:

La calidad corriente (para Havre) de ps. 80 á 90.

La regular y abundante 75 á 80 ps.

La inferior ps. 72 á 75 arr.

Lanas de corderos de calidad inferior y regular se vendieron á ps. 60 á 68; precios estremos de 60 á 90 puesta en Europa por Steamers á flete y cambio del dia de francos 1,50 á 2,12 á la venta

Entrada general de las lanas de la vieja esquila 4.185,000 arr. venta 4.170,000 arr. contra 3.630,000 arr. de llegadas y ventas del año pasado á la misma fecha

Exportacion desde el 1º de Noviembre hasta fin de setiembre.

	1871–72	1872–73
Havre	43,738 B	48,834 B
Burdeos	6,609	5,713
Marsella	3,353	4,379
Francia	53,700 B	58,926 B
Bélgica	103,172	108,953
Inglaterra	9,613	8,637
Italia	3,298	6,377
Holanda	836	633

Descuentos

Interes del dinero en plaza—1 1|4 y 1 1|2 p. % mensual.

En el Banco de la Provincia, 9 p. % anual.

FLETES

PARA	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fardos	Por ciento.
Inglaterra de vela	—	20 s.	25 27 6s.	17.6s.	5 p.%
Id por vapor	80 s.	40 s.	—	40 s.	10 «
Amberes id id	80 s.	40 s.	—	40 s.	10 «
Id de vela	35 s.	15 17 6s.	25 s.	15 s.	5 «
Estados Unidos	¾ ct.	—	—	5 pf.	5 «
Havre por vapor los 100 kilos	7 f.	4 f.	4 f.	30 f.	10 «
Id de vela	5 f.	2 f.	3 f.	20 f.	10 «
Marsella id	5 f.	nominal	2 f.	15 f.	10 «
Id por vapor	8 f.	Id	3 f.	25 f.	10 «
Burdeos id id	6 f.	Id	3 f.	35 f.	10 «
Id de vela	5 f.	2 f.	3 f.	20 f.	10 «
Génova id id	nominal	—	—	—	10 «
Id por vapor frances	8 f.	—	4.50 f.	—	10 «
Habana	nominal 8 rftes. qq. de carne.				10 «
Brasil	4¾, 4¾ y 5¾ rfts. á cargar en Con'dia				5

(Continuará)

NOTICIAS

Descomiso—En estos últimos dias la Aduana ha descomisado un esceso de tacos de billar que se halló en una mercancia consignada á un comerciante francés de esta plaza.

El manifiesto de importacion detallaba dos billares y doce tacos y el número de estos ascendia á dos cientos, de manera que ciento ochenta y ocho deben ser los tacos descomisados.

Probablemente serán entregados á su consignatario mediante dobles derechos, pues la Aduana acostumbra hacer concesiones de esta clase.

El Obispo de Montevideo—Pasado mañana debe hallarse en esta ciudad el obispo de Montevideo.

Viene con el objeto de asistir a la imposicion del Palio arzobisbal en la persona del Dr. D Federico Aneiros, a que fué invitado.

Le acompañan algunos miembros del clero de esa Diócesis.

Buque esperado—La Comision encargada de dirijir la obra de la nueva Cárcel espera en el trascurso de este mes el buque «M. M. Jones», con procedencia de Lóndres, trayendo materiales de hierro, construidos allí para aquel edificio bajo la direccion del Injeniero Arjentino Dr. Valentin Balbin.

Herido—Un individuo que habia estado enfermo en el hospital, salió ayer de aquel establecimiento y se dirijió a un café situado en la calle de Piedad entre las de Talcahuano y Libertad, en busca de un baul con ropas que habia dejado allí.

En circunstancias que cambiaba algunas palabras con el dueño del café citado, se presentó el cocinero de la casa y sin decirle oste ni moste, le asestó al reclamante un golpe en la cabeza con un fierro, produciéndole una herida al parecer grave. El malhechor fué preso por esta causa y en cuanto al herido volvió a ser enviado al asilo de donde tan pocas horas hacia, habia salido bueno y sano.

Robo—De la casa calle de Potosi núm. 57, han sido sustraidas varias alhajas y setecientos pesos moneda corriente, ignorandose hasta el presente quien sea el autor ó autores del hecho.

Solicitud—Los vecinos del mercado del Plata establecidos en sus adyasencias con fondas y cafées, han solicitado de la policia el permiso correspondiente para tener abiertas sus casas de negocio durante toda la noche.

Como uno de los fundamentos que aducen los peticionarios es que el Mercado del Centro tiene abiertas a todas horas las casas de igual naturaleza que lo rodea, la policia ha pasado el asunto a informe del Comisario de esta Seccion para ver cómo es que eso se permite habiendo una disposicion policial que lo prohibe.

Nombramiento—El señor don Manuel Peña ha sido nombrado oficial 1.º de la division de milicias de la Contaduria Nacional.

Atentado alevoso—Esta mañana se presentó un individuo en la cigarreria y casa de cambio situada en el Paseo de Julio núm. 19 perteneciente á D. José Leiro, y pidió á este un cajon de cigarros.

Cuando Leiro se dió vuelta para despacharlo, el parroquiano le asestó varios golpes precipitados con un baston de que estaba armado y fugó á las voces de auxilio que daba aquel y á los cuales acudió un hermano de Leira que se hallaba en el interior de la casa y que salió en persecucion del agresor a quien aprehendió un oficial de policia.

Leiro ha recibido contusiones de alguna gravedad.

No conoce al malhechor que se llama Manuel Castro y cree que ha querido voltearlo sin sentido de un mal golpe para robarle en seguida.

Sin embargo Castro dice que fué insultado por Leiro y que dió lugar á su atentado.

Buques salidos—Desde el 20 de Agosto hasta el 6 de Setiembre han salido de Burdeos con destino á nuestro puerto, 6 buques con cargamento general.

No se ha suicidado—El jóven D. Florencio Villegas no se ha suicidado como se creia.

Es cierto que la idea del suicidio surjió en su mente en un momento de desesperacion y que corrió á la rivera a ejecutarla oculto entre el ramaje de los sauces, pero parece que allí la fresca brisa del rio modificó su cerebro calenturiento y entónces.....fuése y no hubo nada.

Nos alegramos que así sea.

Inhumaciones—Las siguientes se han efectuado ayer en los Cementerios del Municipio.

CEMENTERIO DEL NORTE

Joaquin Gianello, argentino 3 meses hidrocéfalo.
Justa Peralta, id, 36 años heridas.
Angel Ballo, italiano 40 id ensefalises.
Julian Ramos, argentino 76 id hipestrofia.
Domingo Asvia, id. 1 dia falta de desarrollo.
Clorinda Gandolfo, id. 6 meses sarampion.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA

Eduardo Rosetti, argentino 11 meses congestion cerebral.
Teodoro Darri, id. 8 años cerebritis.
Francisco Poli, aleman 26 años tuberculos.
Angela Medina, argentina 11 dias tétano.
Felisa Ortega, argentina 6 años fiebre.
Maria Faggetti, 1 dia asfixia.
Blas Amatare, 3 id. falta de desarrollo.
Luis Dasque, argentino 1 año congestion cerebral.
Carlos Lafranconi, 18 id. tétano.

Buques de ultramar—Durante los primeros catorce dias de este mes han entrado á nuestro puerto 72 buques de ultramar, de cuyo número son:

Ingleses 14; alemanes 7; franceses 5; italianos 10; americanos 10; nacionales 5; españoles 10; noruegos 2; griegos 3; austriacos 2; suecos 1; holandeses 3; brasilero 1.

Tramway 11 de Setiembre—Esta via perteneciente á los Sres. Mendes hermanos que últimamente fué vendida en Lóndres ha sido entregada á la compañia de tramways de la Ciudad de Buenos Aires el Domingo pa-

Josefa Zuquilvide—Esta mujer española presa desde el 9 de Julio á consecuencia de una acusacion de robo que sobre ella pesaba, defendida ardientemente por *El Correo Español* hasta el punto de dar celebridad á la causa, vá á ser puesta en libertad.

Ayer fué decretada por el juez correccional, bajo la fianza del conocido comerciante arjentino Eleuterio Mujica.

Parece que los que desde el principio han defendido la inocencia de Josefa Zuquilvide, se preparan á hacerle una grande ovacion á su salida de la cárcel que tendrá lugar mañana á las doce del dia.

Telégramas de Valparaiso—Ayer se recibió el siguiente:

La fiebre hace estragos en Luciana.

Gran crisis financiera en Nueva York. Veinte casas, corredores en seguro y acciones de ferro-carriles en quiebra.

El secretario del tesorero ha dado órden de comprar diez millones de dollarse en bonos para evitar estragos en la situacion.

Vapor «Costa Rica» naufragó junto á San Francisco (California.)

Los pasajeros salvaron y la tripulacion.

ESPAÑA—Las sesiones han sido suspendidas hasta Enero.

Un siniestro espantoso en el ferro-carril de Victoria á Madrid. Veinte muertos, setenta heridos.

Las fuerzas del Gobierno han renovado el bombardeo sobre Cartagena.

Aida—Esta magistral partitura del maestro Verdi, se cantará luego en Colon.

Va á subir á la escena por sesta vez.

Demente—Hoy á sido detenido en la Policia el individuo Enrique Roberts, ingles, de 35 años de edad, por suponerlo afectado de perturbacion mental.

Estadística escolar—Un telégrama de San Luis dice lo siguiente:

Se ha levantado una estadística escolar de la Provincia.

Estamos de felicitaciones porque ella comprueba el adelanto moral de esta Provincia, tan descuidada hasta hace algunos años.

Segun los cuadros demostrativos, el número de alumnos que frecuentan las escuelas primarias de la Provincia alcanza á seis mil diez.

Este adelanto de la instruccion pública en San Luis nos enorgullece, pues esta Provincia ha conquistado con el resultado de este censo escolar, el premio acordado por el Congreso á las provincias que tengan en sus escuelas un número de niños igual á la décima parte de su poblacion.

Papel vegetal—Del departamento de San Pedro, en la provincia de Jujuy han remitido al Departamento Nacional de Agricultura de esta ciudad, una muestra de *papel natural vegetal*.

El señor don Tomas R. Albarado, al dar cuenta al Departamento de esta produccion de nuestro clima; dice lo siguiente:

"El papel adjunto, es la corteza de un árbol del Departamento de San Pedro, cuya madera es parecida á la del canelon.

Despues de quitada su primera corteza con la punta del cuchillo, se hace una hendidura cuadriforme, del tamaño que se quiera ó permita el grueso del árbol; esta corteza se levanta y despues se despegan con cuidado las capas de papel que la componen.

Este papel no tiene aqui aplicacion, aunque, como Vd. vé, puede escribirse en él.

La viruela—Esta terrible enfermedad sigue haciendo estragos en el Rosario.

Se ajita la idea de establecer un Lazareto para los atacados de ese mal.

Paraguay—Las últimas fechas, alcanzan hasta el 8 del corriente de la Asuncion.

La Corporacion Municipal atraviesa por una tremenda crisis, una escacez estraordinaria de recursos.

Se halla cargada de deudas con grandes dificultades en la percepcion de sus rentas.

Es tan grande el apuro en que se encuentra que no falta quien aconseje, como medida salvadora, el establecimiento de una loteria mensual de billetes.

Santiago del Estero—Ha sido proclamada la candidatura de D. Absalon Ibarra para gobernador de esta provincia.

Suceso marítimo—El vapor *Silex* en viaje de este puerto para Montevideo tocó en las piedras de la restinga de la Panela, abriendo un rumbo en su casco á consecuencia del choque.

El práctico del "Porteña"—Dice el «Telégrafo Marítimo». Ayer se presentó en la Capitania el práctico aleman Juan Franqui que fué tomado por los sublevados del *Porteña*, y declaró: que poseia dos cartas que le entregaron abordo de ese vapor momentos ántes de abandonarlo los amotinados, y que le pidieron que las hiciese llegar á manos de las personas á quienes iban dirijidas.

Agregó mas el referido práctico, y fué, que los sublevados le habian pagado 148 patacones en papel moneda de Buenos Aires por los servicios que les habia prestado durante los dias que con ellos anduvo piloteando.

Las cartas que el práctico Juan Franqui traia le fueron exijidas por la autoridad correspondiente.

Inauguracion—El Domingo empezó á funcionar la nueva linea telegráfica entre la capital de Montevideo y el departamento del Durazno.

Porcion de telégramas fueron trasmitidos de uno á otro punto.

Tanto las autoridades como otra porcion de personas fueron felicitadas con motivo de tan fausto acontecimiento.

La prensa montevideana tambien recibió un saludo afectuoso. El «Telégrafo Marítimo» á los pocos momentos de inaugurarse la línea fué favorecido con el siguiente despacho:

Durazno 12 de Octubre, á las 12 p. m.

AL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Montevideo.

Saludo y felicito á la prensa de la capital por el plausible acontecimiento de la inauguracion de le oficina telegrafica del Durazno; hecho que importa un paso mas en el camino del progreso y engrandecimiento porque ha entrado la República bajo los auspicios de la paz, que ésta se consolide y radique son los fervientes deseos de

Guillermo Callow.

Gefe de la oficina telegrafica.

Noticias de Europa—Hoy llegó á Montevideo el «Galicia».

Trae fechas hasta el 24.

En España restablecióse la ley de disciplina militar. Suspendiéronse las garantias individuales. Pavia tomó á Malaga. Hay esperanzas que el gobierno salve la situacion.

—La Compañia de Nueva-York «Union and Trust» suspendió pagos. Tremenda crisis comercial. La Bolsa se cerró el veinte á fin de que los comerciantes hagan el ajuste de cuentas.

El Gobierno vióse obligado á comprar bonos á precio ilimitado para salvar la situacion financiera, restableciéndose así la confianza.

—En Cuba el Capitan General fué depuesto. Se nombró á Jovellar en su lugar.

Hoja suelta—El Sr. D. José Folgueras, capitan del «Porteña» ha publicado una hoja suelta en la que presenta al público los detalles del suceso del 4 y 5 de Octubre á bordo de dicho vapor y despues del desembarque.

Creemos inútil dar una idea de lo que en él dice, pues nuestros lectores conocen mas ó ménos este vituperable atentado, limitándonos por lo tanto a transcribir algunas de las palabras del Señor Folgueras.

«Puede ser que andando el tiempo (y á poco que se repitan actos de la naturaleza del presente,) alguno de mis compatriotas escriba la historia de la pirateria y del brigandaje; en ese caso este documento puede tener un carácter semi-oficial, pues que mi firma garantiza la verdad de lo que voy á decir.»

Fiebre amarilla—El dia 4 de Octubre ocurrió otro caso de fiebre amarilla en Rio Janeiro.

Bueno seria establecer cuarentena para aquellas procedencias.

El Canónigo Piñero—Este distinguido miembro del clero argentino ha llegado de Europa a donde fué á hacer imprimir sus obras.

Dos folletos—Han aparecido dos folletos relativos á la ruidosa cuestion del desaforo del Senador Oroño.

El uno, bajo el nombre de *Vindicacion y defensa* es obra del Senador Oroño y tiende á demostrar su inocencia.

El otro, con el titulo *Littera Manet*, es la compilacion de las opiniones de la prensa de Buenos Aires sobre el mismo asunto.

Dicese que el prólogo que le precede es escrito por el señor Sarmiento.

Los frutos de un invento—Hace poco tiempo un individuo italiano llamado Adolfo Amabili inventó unas bombas de mano que pensaba ofrecer al Gobierno Nacional para uso de ejército, y ensayando una de ellas se le cayó al suelo y reventó la capsula, destrosándole por completo ambos brasos.

En este estado fué enviado al hospital por el comisario de la seccion en que vivia y en aquel establecimiento se los amputaron, quedando completamente inutilizado.

Pero Amabili, no obstante su desgracia, pensaba esplotar su invento, pues cuando ocurrió la reventazon de la bomba aun le quedaban tres mas que destinaba para mostrar prácticamente las calidades del nuevo proyectil.

Mas esta última esperanza tambien la ha perdido ahora. ... habitacion durante estaba en el Hospital, el dueño de la casa donde alquilaba pidió á la policia sacara las bombas que habian quedado allí, porque temia una desgracia, y la policia solicitó de la Inspeccion de Armas, las hiciera conducir al Parque.

Fué á la casa de Amabili un operario del Parque y deshizo las bombas llevándose los fragmentos, de manera que el desgraciado inventor se halla hoy sin brazos y sin un modelo de su invento que ofrecer al Gobierno.

Se ha presentado á la policía pidiendo informes sobre la persona que mandó desarmar sus bombas. Parece tiene la idea de cobrar los daños de este proceder.

Un presbítero preso—La policia tiene asilado en sus calabozos á un presbítero español, que ha enviado esta mañana el Comisario de la seccion 1ª por sospechar sea el autor de un robo que la noche anterior se ha perpetrado en la casa calle de Defensa N.º 98 de D. Antonio Ferreiro.

El robo consiste en doscientos y tantos pesos m|c. y un reloj de plata.

El sacerdote rechasa la inculpacion que se le hace.

A la cárcel—Hoy han sido trasladados á la cárcel pública á disposision del Superior Tribunal de Justicia en su sala del Crímen, las mugeres Saturnina y Sinforiana Pardo, autoras del hecho criminal que conoce ya el lector perpetrado en la persona de la señora Rodriguez.

Guerra de Entre-Rios—Dice *La Democracia* del Uruguay:

"Por un chasque venido del ejército del general Vedia, sabemos que se hallaba en Santa Rosa.

Lopez Jordan con 2,000 hombres se encontraba en la Centella y esperaba la incorporacion de Caraballo que tenia de 800 á 1000 hombres.

Si los rebeldes no se apretan el gorro tendremos un hecho de armas.

El general Vedia ha mostrado habilidad y estrategia. Amagó pasar el Gualeguay por la Laguna y esta operacion hizo que el rebelde Lopez Jordan pasase á este lado para hallarse solo y se ha llevado un reverendo chasco.

Si es cierto que la rebelion tiene otro objeto que el robo, la ocasion es espléndida para dar una batalla...

Monedero falso—Hoy ha sido entregado á la Inspeccion General de Armas para ser remitido á Martin Garcia, á sufrir dos años de presidio, el individuo Pedro Dumas, procesado por el Juez Nacional por falsificacion de moneda metálica.

Diez años de presidio—La Sala de lo Criminal confirmó hoy la sentencia del Juez del Crimen del Departamento del Centro, condenando á diez años de presidio y trabajos forzados en el paraje que designe el P. E., al individuo Victor Anedo, procesado por asesinato.

Telégramas de Montevideo

A la Sala de Residentes—

Octubre 15—10 a. m.

El «Galicia» de Liverpool—Lisboa 24—Descuento del Banco de Inglaterra al 3.

Fondos Argentinos 97 98.
Id Obras Públicas 94 95.
Id Buenos Aires 97 99.
Id Uruguay 78 1|2 79 1|2.
Id del Paraguay 34 36. Id nuevos 32 á 34.

Lóndres—Cueros salados livianos buey 8, vaca 8 1|8, lana mas animacion—De Buenos Aires 7 1|2 8 1|2.

Liverpool—Cueros mercado flojo, sebo continúa con tendencia á alza. Noticias de frutos poca novedad. Precios iguales. El cólera disminuye en Paris y el Havre.

Las fragatas insurrectas salieron de Alicante.

Nueva-York—Oro 111 7|8, cambio 108 3|8. Suspendieron algunas casas bancarias—Debido á las providencias del Gobierno, se calmó la crisis.

Se espera que Jay-Cooh conseguirán pasar la crisis. Hubo otro incendio terrible en Chicago.

Rio Janeiro 10—Cambio, sin alteracion. Soberanos 9320.

Al Comercio del Plata—

La compañia «Union Frust» quebró en New-York, produciendo crisis que obligó al gobierno á comprar bonos á precios ilimitados.

Liverpool—Sebo, 42,6. Cueros buey de 1.ª 10 3|4 á 11 3|8, de Montevideo salados 7 3|4.

A la Bolsa—

1 1|4 p. m.

Ambéres—Cueros salados, calma, precios regulares. Sebo, mas flojo, lanas superiores, sostenidas inferiores, baja de 10 céntimos.

Havre—Lanas 5 á 10 céntimos de declinacion los defectuosas, sosteniéndose bien las superiores, cueros salados, tendencia á baja, secos y sebos, iguales.

New Yor—Cueros 26 1|4.

Inglaterra—Cueros y lanas, lo mismo.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Octubre 15 de 1873.

Hasta ahora la rueda de la Bolsa no ha presentado el aspecto animado que tenia antes de la liquidacion del mes pasado. Hoy los negocios fueron comparativamente calmosos. No se hizo ningun en Fondos Públicos Nacionales. Las Cédulas quedaron en la misma posicion, no pudiéndose señalar variacion de mas de un octavo.

Las acciones del Banco Nacional tuvieron una mejor posicion, habiéndose vendido 200 á 92 por ciento.

Hubo 500,400 pesos fuertes de vencimientos, en Cédulas 58,4000 pesos plata en Fondos Públicos Nacionales.

Banco Nacional

200 acciones al contado al 92 por ciento.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado			
A	1,200	85	5|8
«	1,000	id	id
«	1,000	id	1|2
	3,200		
Sábado 18			
A	15,000	85	3|4
Fin del mes.			
A	10,000	86	1|8
«	30,000	id	id
«	10,000	id	id
«	6,000	id	id
«	10,000	id	1|4
«	5,000	id	id
«	10,000	id	id
«	5,000	id	id
«	5,000	86	1|8
«	5,000	id	id
	96,000		
Noviembre 30			
A	10,000	86	7|8
	10,000		

RESÚMEN

Al contado.............. A	3,200
Sábado 18..................	15,000
Fin del mes................	96,000
Noviembre 30.............	10,000
Total..............	124,200

Frutos del pais

Octubre 15 de 1873.

Bastante encalmados fueros los negocios que se realizaron hoy en nuestras plazas; los compradores de lanas se muestran bastantes flojos, enfrando á depósito la mayoria de las entradas de la nueva esquila no pudiendo armonizar las pretenciones de vendedores y compradores.

Ven as realizadas hoy:

Lanas—Colocáronse algunos lotes á 74, 77, 80, 81 y hasta 86 ps. arr.

Cueros vacunos—Se nota mas interés por las buenas clases que se presentan en nuestras plazas; hoy se vendieron á 170 y hasta 184 ps. pesada.

Lanares—Algo flojas las operaciones.
Matadero—27 á 28 rls libra.
Campo—23 á 25 y 1|2 id id.
Corderos—30 á 32 ps. doc.
Corderitos—10 á 10 y 1|2 ps. id.
Cueros potro—Sin variacion 55 á 58 ps. uno.
Cerda—Norte 156 á 165 ps. arr.
Sud 160 á 174 ps. id.
Graza en panza 36 á 38 ps. arr.
Sebo pisado—26 á 28 id id.
Graza casco campo—27 á 28 id id.
Id id embarque 14 1|8 á 14
Venados—9 ps. doc.
Trigo—fanegas ventas. 170 á 190 $ fanega
Mais—muy escalmado, 52 á 56 $ id
Harina—34 á 35 $ arrb.

ENTRADA DE FRUTOS POR FERRO CARRIL AL MERCADO 11 SETIEMBRE

Gorostiaga á Ramos 1600 @ lana.
Id á Giraldo y Muratore 12 cueros vacunos 10 nonatos 206 dns cueros lanares, 47 dds corderos, 410 @ lana 751 @ grasa.
Id á Unzué 350 dns cueros lanares 3320 @ sebo.
Id Ojea 145 dns cueros lanares 400 @ grasa 280 @ sebo.
Id á Echebarnes 188 dns cueros lanares.
Lujan á la órden 245 @ lana.
Id á Spraggan 110 cueros vacunos 2 dns cueros lanures 4 dns corderos
Id á Elordi 300 @ lana 44 dns cueros lanares
Gral Rodriguez á Klengd 1200 @ grasa 148 dns cueros lanares.
Id id á Duggan 301 @ lana.
Id id á Kemi 2000 arrb. grasa.
Id id á Raffo 337 arrb lana.
Marjo á á la órden 50 fanegas mais.
Las Heras á Saenz 400 arrb lana.
Lobos á Cramen 77 id id.
Id á Unzué 620 id id.
Ramos Mejia á la órden 1320 arrb. grasa.

ENTRADA POR CARRETA AL MISMO MERCADO

Varias procedencias
A varios.
10 cueros vacunos,
60 dns cueros lanares,
200 arrb. lana.
200 fanegas cebada,
30 id mais.
En 6 carretas.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

GRAN COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

11ᵃ. FUNCION DE LA SEGUNDA TEMPORADA

Miércoles 15 de Octubre de 1873.

Por indisposicion de la señora Pozzoni, se suspende la ópera **AIDA** y se dará en su lugar la ópera:

MUTA DI PORTICI

A las 8 en punto.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Gran funcion para el Domingo 19 de Octubre.

1.° Sinfonia.
2.° Bajo la direccion del Sr. Vecchio, se pondrá en escena, con todo el aparato que requiere su interesante argumento, el grandioso y popular drama en tres actos y en verso, original del reputado poeta Sr. Palau y Coll, titulado:

La campana de la Almudaina

Acompañan al Sr. Vecchio las Sras. Rico Aragon D. C. y Aragon D. A. y los señores Fernandez, Aragon, Blanco, Rossi, Carmona, Thomas y acompañamiento.

3.° Terminará la funcion con la chistosisima zarzuela en un acto:

El General Bum!...Bum!....

Desempeñada por la señora Vigones (D. F.) y los señores Fernandez, Carmona y Aragon.

A las 8.

NOTA—Se prepara para la semana el drama titulado: *Diego Corrientes* y la tonadilla *El Tripili Tripili*, á beneficio del primer actor Sr. Fernandez.

OTRA—Se están construyendo las decoraciones y aparatos para poner en escena á la mayor brevedad el grandioso drama titulado: *El mal apóstol y el buen Ladron.*

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Estraordinaria funcion para el Juéves 16 de Octubre

A beneficio de la primera actriz

D.ª Elisa R. de Candel

Llegado el momento de elegir para mi beneficio una digna funcion que corresponda con las pruebas de deferencia que debo al ilustrado público de Buenos Aires, he creido muy á propósito la produccion que ofrezco, que, aunque conocida, ha sido siempre muy aplaudida y recibida con benevolencia. Pero para al mismo tiempo ofrecer una verdadera novedad, he contado con la peti-pieza **Los Misterios de Buenos Aires**, cuyo anónimo autor, residente en esta capital, la ha cedido para mi funcion de gracia. Hablar del mérito de este lindo juguete seria prematuro: su título y los chistes en que abunda son su garantia por ahora: despues, el fallo del público acaso completará el éxito que espero de este espectáculo que ofrece á su consideracion.

La Beneficiada.

PROGRAMA

Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena la escelente comedia en 4 actos, titulada:

Las travesuras de Juana

Cuyo protagonista desempeña la beneficiada, estando la direccion á cargo del Sr. Garcia Delgado, y cuyo reparto es como sigue:

Juana............	Dª Elisa B. de Candel.
Elvira............	" Liboria Martinez.
Magdalena........	" Maria Andrade.
Rectora..........	" Asuncion Diaz.
Laura............	" Amalia Fernandez
Stizaferro........	D. José Garcia Delgado.
Alarson..........	" Vicente Candel.
Conde P. Navarro	" Leopoldo Fando.
Acerico (demandadero)	Luis Cubas.
D. Lope..........	" Eduardo Carbajo.
Principe..........	" Sr. Rivero.
Alcalde..........	" Sr. Marquet.
Urbina...........	" Sr. Morel.

Soldados, nobles, alguaciles, monjas, bandidos, bravos, pueblo etc., etc.

Terminará la funcion con el juguete cómico en un acto y en verso, debido á la pluma de un escritor de esta ciudad.

Los Misterios de Buenos Aires

Desempeñado por la beneficiada, señoras Diaz y Martinez y señores Garcia Delgado y Mejias.

REMATES

M. BLANCO Y C.ᴬ

EN SU CASA CALLE DEFENSA N.º 5

EL VIÉRNES 17 DEL CORRIENTE

Á LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Han de venderse á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de artículos varios, cuyo pormenor es como sigue:

Sombrereria

Una gran cantidad de sombreros de todas clases, como ser de castor de seda, de paja, oriones etc.

Merceria

Hilo de carretel, id de salon, seda negra y de colores, pañuelos de de la india, id blancos dobladillados, sombreros adornados para niñas última moda, bastones, baritas, sombrillas, cuellos, camisas de hombre, gorritas de paño, medias cortas y largas, fajas de seda y muchos otros artículos.

Muebles

Camas, roperos, costureros, aparadores, sillas, poltronas, sillones de maca, máquinas de coser, lavatorios, mesas de comedor, escritorios, relojes de pared, id sobre mesa, rinconeras etc.

A mas: una gran cantidad de platos, juegos de té, una gran cantidad de libros en castellano, francés, aleman, italiano, é ingles.

Nota—Las personas que quieran mandar algo para vender deben verificarlo el dia antes del remate.

OTRO—Los que compransen algo y no lo recibieran dentro de 24 horas no tendrán derecho á los artículos comprados.

Juan Antonio Rodriguez

EN MERLO

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE

Á LAS 12 1|2 EN PUNTO

De un precioso terreno A dos cuadras de la plaza y de la Estacion al Sur, propio para una casa quinta.

Compuesto de 32 varas de frente A la calle de Ituzaingó (De 30 vs. de ancho) Por 87 y 3|4 de fondo á la Calle de Juncal

El Domingo 19 del corriente á las 12 y 1|2 en punto del dia venderé al mejor precio y dinero de contado el terreno arriba indicado, situado en el Boulevard de Merlo (calle de Ituzaingó de 30 varas de ancho), á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril, lindando con las quintas de los Sres. Pearzon, Pizarro, Benoit, Torrents, Dejean, Rocha, Richmond, Mr. Lean y otros.

Terrenos tan inmediatos ya pocos quedan, así es que les recomiendo puntualidad en la hora y que lo visiten antes del remate.

La venta se efectuará en uno ó mas lotes al gusto de los compradores. Títulos magníficos y por mas pormenores á mi escritorio provisorio Escribania del Sr. Medina (bajo Cabildo.)

Tiburcio F. Bustos y Ca.

JUDICIAL

Gran finca situada en el riñon de la Ciudad

A 2 pulgadas del Banco de Lóndres.
A 20 varas del Banco Nacional.
A 50 varas del Banco de la Provincia.
A 150 varas del Teatro Colon.
A 160 varas de la Plaza de la Victoria.
No exageramos en la distancia
Ver la finca calle de la Piedad 31, 33 y 35.
Alta y baja.

Nada de bombo

Su situacion se recomienda de por sí.

¡Tasacion hecha en 1868!!

17 y 3|4 varas de frente por 69 de fondo.

Donde vale 150,000 pesos la vara de frente

El Mártes 21 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate, á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba espresada, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Manuel Canaveri, y á propuesta de sus herederos.

La finca se encuentra en la calle de la Piedad núm. 31, 33, y 35 alta y baja.

Su tasacion hecha el año 68, asciende á 2,688,885 ps. m|c no pudiendo venderse por menos de sus 2|3 partes que son 1,793 122 ps. m|c. Los títulos inmejorables, para ver estos, como tambien las tasaciones, á nuestra casa San Martin núm. 5.

Cueto y Bustos

Judicial—Al Norte

Calle de Tucuman 198 entre Suipacha y Esmeralda

El Domingo 29 de octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y á propuesta de los herederos de la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez, la finca calle de Tucuman 198, compuesto su terreno de 7 vs. 70 céntimos de frente al Norte por 29 y 1|2 id d fondo al Sud.

Tasado todo el edificio en 147,883 ps. 9¼ cts., cuya venta se hará por sus 2|3 partes que son ps. 88,589 28 cts.

Para mayores informes, á nuestra casa calle San Martin núm. 5.

PUEBLO SAAVEDRA

LA ESPERANZA DEL NORTE

AL PUEBLO YANKEE AL PUEBLO DEL LAGO

Situado á 15 cuadras al Norte de Belgraio

TODOS, TODOS, POBRES Y RICOS VAYAN **AL PRIMER REMATE**

El Domingo 19 de Octubre

A LAS DOCE EN PUNTO

LOS HOMBRES INTELIJENTES LOS QUE CREEN EN EL PORVENIR

Acudan á gozar admirando el progreso de la Gran Buenos Aires, allí encontrarán un pueblo que es un verdadero paraiso, levantado como por encanto

Boulevares Arboledas Islas Lagos Montañas Cascadas Puentes

Todos los signos de la elegancia y comodidad se encuentran en el nuevo

PUEBLO SAAVEDRA

NO DAMOS DETALLES

Reservamos mucho de lo que allí se encuentra. Los que quieran saberlo concurran al remate. La Estacion Nuñez está en la entrada del mismo pueblo—Fué concedida espresamente por el Ferro-carril del Norte. Las personas que quieran ir desde la ciudad en carruage estarán en cuarenta minutos por un camino magnífico.

VEINTE--MANZANAS--VEINTE

LOTES CHICOS O GRANDES

Á VOLUNTAD DEL COMPRADOR AL MEJOR POSTOR TÍTULOS PERFECTOS

AL CONTADO

El tren saldrá del Paseo de Julio á las en punto. Los boletos de tren grátis se repartirán en la misma estacion por el rematador desde media hora ántes.

Los planos se darán en el remate ó en nuestra casa, Victoria número 143.

GRAN LUNCH GRAN TIENDA DE CAMPAÑA

RODRIGUEZ, LARRAZÁBAL Y C.ª

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio, ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

POR LOS MISMOS

Libreros! Libreros!!

De todas las existencias de la libreria por mayor y menor

CALLE DEL PERÚ NÚM. 64, DE NOCHE

AL CONTADO

En las noches del Juéves 16 y Viérnes 17 del corriente á las 7 en punto se procederá á vender dichas existencias entrando á mas de un gran surtido, pepel, tinta, libros en blanco, albums, tintero artículos para escuelas, creemos inoficioso el enumerar las existencias de esta gran libreria, bastante conocida, ademas venderemos una rica máquina para encuadernar ó litrografia de cuatro columnas.

Por mas pormenores, Bolivar número 76.

POR LOS MISMOS

No. 5565

Gran remate de terrenos en el pintoresco pueblo de Quilmes

SOBRE LA BARRANCA Y PARTE DEL BAJO

A los fondos de la Iglesia y á dos cuadras de la Plaza

Linda por un costado con el Sr. Dr. Kier y por el otro con el Sr. D. J. Aranda.

De tres y media manzanas divididas en 7 lotes chicos y grandes con sus calles.

¡Al mas alto precio sin retirar lote!!

Por lo que den y con los compradores que haya orden terminante. Creemos que cuando decimos al mas alto precio no se debe de dudar, para esto tenemos nuestro reglamento para cuando no sea así, hacerlo tazar y poner dos terceras partes. El que dude no sista al remate.

No faltar á Quilmes.
Pueblo de moda y de gran porvenir.
El terreno mas lindo de Quilmes!

El Domingo 19 del corriente á las 12 del dia. Los trenes salen de la Estacion Central paseo de Julio á varias horas de la mañana.

Por planos y mas pormenores, á nuestara casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

Venta particular

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 24 vs defrente por 70 id de fondo.

27 manzanas al otro lado del Rio de Barracas á 12 mil pesos manzanas y otros mas.

Se compra una casa al Sud, valor de 400,000 pesos.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre-Rios y entre 2 arroyos 13 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo, ocúrrase á nuestra casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

N.º 5556—¡Judicial!

En el patio de nuestra casa, Bolivar 76.

De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuartel 29, á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Dama, lindando con los señores Norá y Gam. **¡Tasacion 280,000 $ m|c., 2|3 partes 186,667 $ m|c. El Lúnes 20 de Octubre**, á las dos en punto de la tarde. Procederemos á la venta de dicho campo, de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Amancio Prado, y á pedido de sus herederos, previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consecuencia es sumamente baja.

Titulos superiores. Por otros informes en Mercedes, casa del Dr. D. Pedro Salazar, ó á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76.

Nota—Téngase presente que el remate tendrá lugar en el patio de nuestra casa.

Llupes y Ca.

Importantísimo remate

EN SAN JOSÉ DE FLORES

DE UNA HERMOSA QUINTA

A DOS CUADRAS DE LA PLAZA

Formando esquina á la calle del General Lamadrid y la de Flores.

Su terreno se compone de 50 varas de frente al S. y 70 al Este, y al Norte 85 varas de fondo, con diez piezas bajas y altas con maderas duras todas en perfecto estado, con 3,000 piés de parras frutales con sus correspondientes zarzos, 500 plantas de peros, y damascos, duraznos, higueras, guindos, pavias Rey Jorge, y un tablon de alfalfa y todo sembrado de verdura.

Se recomienda la asistencia á los señores capitalistas que quieran emplear bien su dinero, en donde estará la bandera á la vista.

Se rematará el domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado; esta se vende por ausentarse su dueño del pais.

Por mas pormenores, al rematador calle de Méjico 492.

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel G. Fernandez, se cita y llama á don Agustin Gemboy y compañía, por el término de ocho dias para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sria. y oficina de D. Julio Mendes, donde tramita la testamentaria de don Pablo Garcia Bausa; á fin de abonar los alquileres y desalojar la casa que ocupan perteneciente á la testamentaria, sita en la calle de Temple núm. 148 bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 15 de 1873. —Saturnino Garcia. Octubre 15 6p.

Un señor Norte Americano desea alquilar una pieza en una casa de familia del pais, donde al mismo tiempo se le sirva la comida.

La persona que pueda satisfacer su deseo, dirijase á esta imprenta al nombre de—**Quill** O 15–v 20.

A los Estancieros Un hombre formal desea ocuparse en algun establecimiento de campo, como mayordomo ó como interesado en majadas ya sea en la campaña ó fuera do ella.

En esta imprenta darán razon. O15 v 30

CASA DE CAMBIO

DE

GORIS Y DUARTE

9—SAN MARTIN—9

En esta casa se descuentan letras, pagarés, etc.
Se dá dinero sobre hipoteca de casas y terrenos.
Se descuentan sueldos, alquileres, pensiones militares de todas clases y procedencias.
Se vende y compra terrenos y fincas.
Se trasmitan asuntos judiciales y extra-judiciales.

9-SAN MARTIN-9 s12 p.

LA ARGENTINA

Gran agencia de venta y compra de tierra

DE

GOMENSORO Y MAFFEIS

10--BOLIVAR--10

Casas y terrenos en la ciudad y en todos los pueblos de campaña
Dinero á interes
Venta y compra de Cédulas Hipotecarias
Se encargan de hacer rematar corriendo con los gastos de publicaciones, planos, distribucion de carteles etc. con la mayor actividad y economía para los propietarios. o15 p.

Se necesita Un muchacho para el servicio de la casa calle de Estados Unidos 486. O 15 v25.

Ama de leche Se precisa en la calle de Santiago del Estero 207. O15 17.

Cañerias para aguas y gas se colocan á precios muy módicos, ocurrir calle de Piedad 281 y 283. O15 v17

Semilla de alfalfa, hay gran cantidad en el depósito, calle de Chacabuco número 64 al lado del Teatro Alegria. o2v15

Pouvre Sebastian En la calle número 2'0 hay una partida de piernas de algarrobo de 10 1|4 y hasta 14 1|4, tambien hay marcos hechos de todas medidas, hay un porton restrillo de 3 varas de ancho, se dará muy barato. o7v20

Nicolas **ZOLEZZI**, Balanceador y rematador público, calle del Perú número 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 2 la tarde. per..

Perro perdido Se desapareció ayer uno cachorro: overo, con una oreja cortada, sigue por el nombre *¡Sebastian no quiere aflojar las dos jaulas!* la persona que lo entregue en la calle de Comercio esquina á Zeballos, recibirá una generosa recompensa. o13v21

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

MAURICIO BLANCO Y Cᴬ.

REMATES DE TODO JÉNERO

Se reciben mercaderias. Se adelanta dinero, etc

HORAS DE DESPACHO DE 9 Á 5 DE LA TARDE.

DEFENSA 5, EN EL PATIO

BUENOS AIRES

La revolucion de Lima

Por D. Héctor Florencio Varela

Un tomo ricamente encuaderno y con muchas láminas. Se vende en la imprenta de *La Tribuna*, á 30 pesos moneda corriente. o1v30

Foguista Se ofrece uno con buenas recomendaciones, y que sabe bien su oficio. Para tratar calle de Comercio núm. 57. n76-o14v17.

Por muy poco precio se vende un piano para estudio Tucuman 407. o13v17.

Caballos De tiro se vende una yunta de picasos sobresalientes, un bayo crin blanca y un gateado de paseo y de tiro: todos se dán á prueba, para verlos y tratar en la caballeriza la República, Tacuarí 199. o13v20.

Se precisa Una sirvienta para cuidar un niño Temple número 233.. o13v16.

Muchacho De 12 á 14 años se necesita en la calle del Paraguay núm. 246. o13v17.

Cartoneria Italiana de Juan Raffo, calle Suipacha número 200 se hace todas clases de confecciones, bordados, payparú, de géneros de confiteria, botica, tienda, joyeria y banderitas. s29v19o

Se alquila Una casa de altos, calle de Europa número 143, para tratar Potosí número 286. o3 per.

Se han perdido Dos caballos uno tordillo y otro saino negro, de la calle Azcuénaga y Temple, la persona que los entregue en la misma casa será gratificada. o9v15.

Cocinera Se necesita en la calle de Piedad 393. o10v15.

Se necesita Una cocinera que sea francesa y recien llegada al pais, ocurrir á la calle de Belgrano nem. 246 primera escalera. o10v16.

Partera Italiana Catalina James profesora recibida por la facultad de medicina de esta capital, toma consulta en el ramo de obstetricia todos los dias en su domicilio, asistirá al público y á las personas q' la quieran ocupar de dia y de noche. Como tambien aplica sanguijuelas y ventosas á las personas de su sexo, recibe en su casa internas, asiste áprecios módicos y excelente trato calle de Libertad número 93. o8v21.

Caballos Gordos, se venden 40 á 400 $ uno, en el partido de Pila, estancia Porvenir de Julio Llosa. o9v20.

Oficiales sastres se necesitan en la tintoreria Lionesa, calle Lima número 13x. o9v15

Cocinera Estrangera se necesita calle de Talcahuano 13. o9v15.

Se necesita Un muchacho de 10 á 12 años en una cigarreria. Ocurran Piedad 430. o13v19.

Se ofrece Una ama de leche fresca española, Méjico 187 o13v18.

Quintero Y un peon para quinta; se necesitan en la calle Potosí 371, con recomendaciones. o13v18.

Gratificacion Al que entregue ó dé noticias de dos caballos, un oscuro y un gateado que se han perdido el dia 10 de Octubre de 1873—calle Cangallo núm. 644 ó Defensa 238. o13v17.

Se ofrece Un matrimonio español; el marido para cocinero y la mujer para mucama y planchadora; calle de Bolivar 363. o10v15.

Letra perdida Se ha perdido una letra del Banco Mauá y Ca. núm. 8149 valor de 35,750 $ m|c. perteneciente á Eduardo Healy, la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle San Martin 319, será bien gratificada. o9v15.

Gran corralon de maderas de V. Casares é hijos, situado en la Boca del Riachuelo, hay un surtido de maderas duras, cal, yeso, tierra hidráulica, piedras de vereda de todas clases, baldozas de id, tejas francesa, ripias, pizarras para techo, postes de ñandubay, carbon de piedra, listones para corral, baldozas de mármol, mosaico para piso, tirantes de pino, id tirantillos de madera dura, pino de tea, roble, fresno, cedro, spruce, caoba. En fin un inmenso surtido de artículos del ramo, que sería imposible detallar. per.

DEL TERRENO VECINO, RICAS MANZANAS A SOLO 200 $ MENSUALES; 15 MESES

CUENTO INTERESANTE DE LA MUJERCITA CUERDA

PONTEVEDRA

Hay una mujercita muy bonita todavia que no vive muy lejos de la Plaza **11 de Setiembre**.

Pueblo nuevo á formarse en el centro de las afamadas chacras, de que consta la Estancia, antes de Lezama, despues de Gahan, distante **aun menos de siete leguas** de esta.

Tiene una hijita que es joya de hermosura y cuatro hijos, tipos del honrado padre quien por ser hombre trabajador gana en sociedad con su querida esposa no solo el pan diario, sino tambien algo para ahorrar

Creciente Ciudad de Buenos Aires, y del Ferro Carril del Oeste como sesenta cuadras para el Sud entre **Moron** y **Merlo**, donde el lote mas pequeño vale $ 30,000 **al contado.**

Hace pocos dias que esta Señora madre con sus cinco tesoros pasó por la agencia **Terrenal en la calle San Martin núm. 130.**

En Pontevedra se puede comprar un lindo lote de terreno, lo mas ventajosamente situado, que consta de

Tomó sus pormenores exactos del nuevo pueblo de Pontevedra y del terreno vecino situado á menos de siete leguas de Buenos Aires como á legua y media del Ferro-carril del Oeste hácia el Sud, entre Merlo y Moron.

Quinientas varas cuadradas por el infimo precio de pesos **1050, á plazos de**

Estando bien enterada en todo esto, compró primero para la joya de la niña un lote de **10 varas** *de frente á una calle de* **20 varas** *de ancho por* **50 varas** *de fondo en Pontevedra y al recibir su boleto de compra en debida forma pagó la primera mensualidad de* **70 pesos** *que asi abonando* **14 mensualidedas** *mas habrá asegurado á su joyita una propiedad de escelente porvenir para el dia de sus bodas.*

70 pesos cada mes por quince meses método cómodo, precio infimo, **quinientas vara cuadradas** del pueblo nuevo, rodeado de Chacras y montes. **mas cerca que Merlo** y á poca distancia de Moron

Tampoco se olvidó la madre de sus cuatro varoncitos, pues compró para cada uno de ellos una manzana del terreno vecino á Pontevedra, habiendose convencido completamente de que es imposible adquirir otra manzana igual tan cerca de Buenos Aires á un precio tan cómodo como son 15 mensualidades de **200** *ps. cada una.*

En 11 dias se vendieron los lotes disponibles de Pontevedra, si hay quien lo dude que pase por la calle de San Martin N.º 130 en donde se pondran los libros de la venta y el registro de los compradores á su disposicion. Por esto se ha determinado

Con las coatro manzanas de sus hijos ganó para sí sola un lote de Pontevedra de **10 varas** *de frente por* **50** *varas de fondo el que está muy bien situado por estar cerca de una plaza principal.*

Agrandar el Pueblo de Pontevedra de modo que en adicion á los amplios terrenos cedidos para Plaza, Iglesia y escuelas de ambos sexos, ahora se ceden de nuevo, valiosas fracciones de terreno para

NUEVAS E IMPORTANTES

CONSTRUCCIONES

Y SEGUIRÁ LA VENTA

Este lote se le dió gratis por que asi se hace con los compradores de cuatro manzanas; ademas cada manzana dá por frente con un camino sin tener que pagar el terreno de este.

En la misma razon de **70 ps. mensuales** en 15 **mensualidades** por **cada lote de 500 varas cuadradas** á elegir en **el órden de su adquisicion**; que es una asombrada ventaja para los interesados que no tardarán **en pasar por la calle San Martin130.**

Al comprador de seis manzanas se regalan **2 lotes de Pontevedra** *gratis, y al comprador de diez manzanas se convida con la linda yapa de una esquina y un lote, ó sea* **30** *varas por* **50** *varas.*

No hay Bañado ni en **Pontevedra** ni por sus **alrededores,** lo garanten esto, los dueños y su encargado en San Martin 130, á cada comprador, bajo las condiciones que se quiera exigir; ademas se ruega á los interesados, vayan primero á verlo para satisfacerse que

Entonces la amable madre dirijió con ternura á sus hijos estas admirables palabras:

Es tierra alta, negra, inmejorable, muy fácil á labrar; y que se presta lo mas generosamente al cultivo del maiz, del trigo, papa, legumbre, alfalfa y arboledas, **está fraccionada** en **lotes** de diez **manzanas**, cada lote, rodeado con caminos y cada manzana con frente a uno.

Muchachos, cuando dejeis de ir á la escuela y podais trabajar, si veo que sois siempre buenos para con vuestros padres, portandoos como honrados ciudadanos de nuestra República, cuna de la Libertad, os daré estas cuatro manzanas para hacer de ellas una quinta y para labrarlas juntos; por que mas vale ganar vuestro pan en el aire puro de la campaña como patrones que aqui en esta ciudad poblada de pestes, y como dependientes, de quien sabe quien.

15 mensualidades de 200 ps. compran una de estas manzanas, que así se vende por ps. 3000 en 15 plazos: á media legua mas cerca de Moron, ó aun de Merlo, no se puede comprar una igual por ps. 15,000 **al contado.**

Y á ti mi hijita te daré el lote de Pontevedra que acabo de comprar el dia de tus bodas, siempre bajo la condicion que te cases con el novio de mi eleccion; y el lote de yapa que me ganan las cuatro manzanas, lo guardo, por si acaso tuviera otra monona como tú.

Cuatro manzanas Ganan un lote de Pontevedra **Gratis.**
Seis manzanas ganan dos lotes, ó sea 1,000 varas cuadradas, **Gratis.**
Diez manzanas Ganan, esquina y lote ó sea 1,500 varas cuadradas **Gratis.**
Todo esto á siete leguas de Buenos Aires!!

Así fué que esta madre previsora aseguró el porvenir de sus hijos comprándoles con sus ahorros un lote de Pontevedra por **15** *mensualidades de pesos* **70** *y una manzana para cada varoncito por* **15** *mensualidades de* **200** *pesos y guardando para la joyita futura el lote de yapa en* **Pontevedra** *que le ganaron las cuatro manzanas.*

MAS PARA ACÁ QUE MERLO!! Y POCO MAS PARA ALLÁ QUE MORON!!

Esperamos que este cuento interesante sirva como de ejemplo para todas las buenas madres de tiernas familias, todas las ricas madrinas de tantas adoradas ahijadas, tanto como para padres y padrinos, compadres y comadres, enfin, para todos los que lean esta anécdota y que no tarden en pasar entre las horas **9** *y* **6** *por la* **AGENCIA TERRENAL, EN 130 SAN MARTIN 130.**

Planos de Pontevedra Y del terreno vecino estarán siempre á la disposicion de los interesados. Como tambien la libre inspeccion de los libros de venta y del registro de los compradores, ademas se darán boletos de ida y vuelta en coches de

MERLO Á PONTEVEDRA

EN LA AGENCIA

LA TERRENAL

130-SAN MARTIN-130

Horas de despacho de 10 á 5.

PONTEVEDRA, MENSUALIDADES; 70 PESOS POR MES EL LOTE, EN 15 MESES

¡REMATES DE LA SEMANA!

JUÉVES **16** Y VIÉRNES **17** POR LA NOCHE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA LIBRERIA, CALLE DEL PERÚ NÚMERO 64, Á LAS 7 EN PUNTO

El Domingo 19. Al mas alto precio

Gran remate de terrenos, en el pueblo de Quilmes, sobre la barranca y parte del bajo. Linda con el Dr. Kier y el Sr. Arana, lo mejor que se halla vendido hasta hoy.

DE TRES Y MEDIAS MANZANAS DIVIDIDAS EN 17 LOTES

El tren sale á las 10 y media, por planos á nuestra casa

EL LÚNES 20, JUDICIAL

En el patio de nuestra casa, á las dos en punto de la tarde

De un cuarto de legua en Navarro, cuartel segundo, á una legua y media del pueblo, testamentaria de D. Juan Luna; tasadaen 280,000 pesos, dos terceras partes 186,667 pesos.

ES DECIR:

4000 manzanas de 150 varas como á 466 $ cada una

¡OJO ESPECULADORES!

POR HIDALGO Y TORRES

REMATADORES

Se vende Con contrata la confiteria y billar de Santo Domingo, calle Belgrano esquina á Defensa. o13v18.

Se desea ver Al Sr. Agustin Gernick es empleado de D. V. Casares é hijo por un asunto de suma importancia, calle San Martin 270. o13v16.

Cocinera Se necesita una que sepa su obligacion, calle Corrientes 256 altos. o13v16.

Forge Palacios Hace saber á sus relaciones y persodas que tengan asuntos con el que ha establecido su estudio en la calle de Chacabuco número 73 Altos. o13v21.

Se alquila Una casa con 6 piezas, con dos balcones á la plaza Victoria con cocina, algibe, galeria y letrina, con accion á la azotea, para tratar Victoria 54 y 58. o13v17.

Brun Bertin Pintor y decorador tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto su establecimiento de pintor y decorador situado calle Moreno, frente á la estacion del Tramway Nacional. Todos los trabajos que le sean confiados serán desempeñados á la mayor brevedad, quedando al mismo tiempo, la persona satisfecha de su trabajo.

Costureras Para preparar camisas en máquina, se precisan Venezuela 54, (altos.) o13v18.

Ojo confiteros Papel para envolver caramelos, hay en venta una gran cantidad, calle del Perú número 107. o12v17.
o10v30n

El Pericon Canto y baile nacional, gran fantasía sobre este tema arreglado para el piano por E. G. Maiz, se vende en el almacen de pianos de los Sres. Sprunck y Ca. calle Rivadavia 249. o14v17.

Señoritas Y señoras, aprovechar la ocasion. Gró negro á 50 $ la vara lo que vale 80 ps. en cualquier baratillo. Si se presenta una linda negrita se vende á 45 ps. la vara. San Martin núm. 40 y 1|2. o14v17.

SIN CHARLA

EL VERDADERO, EL UNICO, EL INCOMPARABLE

COGNAC

J. H. D. BEKER FILS

1848

Agentes principales: G. B. LOUBET. y Ca., Florida 153.

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

LA ACREDITADA CERVEZA

"BAVIERA"

MARCA DEL CUERVO BLANCO

E. Y G. SALOMON FRÉRES DE BURDEOS

VIEUX, COGNAC, FINE CHAMPAGNE

Marca aceptada por la Corte de Rusia

AGENTE ESCLUSIVO

DE LA PRIMERA FÁBRICA DE GUANTES

BERRYER--JOUVIN

DE PARI

PAPEL DE IMPRENTA DE LA FABRICA

DE BARBIER-HANSSENS

VILVORDE (BELGICA)

FOSFOROS MARCA "MINERVA"

DE LA FÁBRICA DE GARAY Y ARREGUY

NOVELLI Y COMPAÑIA DE LÓNDRES

Drogas, Especias y Frutos Coloniales; Metales, Sustancias Químicas etc., etc.

REPRESENTANTE

EN LAS REPÚBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL

DE MANUFACTURAS DE

Vervierj—(Bélgica.)
Aix-la Chapelle (Prusia.)
Paris, Roubaix, Reims } Francia.

Lóndres, Manchester, Bradford, Huddersfield, Leeds } Inglaterra.
Belfast—(Irlanda.)

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

BUENOS AIRES--MONTEVIDEO

a 16-p

EL MATRERO

LUCIANO SANTOS

Y SUS IMPRESIONES AMOROSAS

PROSECUCION

DE LOS TRES GAUCHOS ORIENTALES

POR

ANTONIO D. LUSSICH

FOLLETO

EN VERSO GAUCHO

DE 128 PÁGINAS

CONTENIENDO

Las materias siguientes:

La Inscripcion electoral en la República Oriental—La abstencion del partido Nacional—Muertos apareciendo para votar—El fraude en Canelones—El Escrutinio—Las Elecciones—Polémica Gomez y Ramirez—Deuda Castro Reconocida—Interesante discurso del Juez Marcial—Los buenos patriotas—Instalacion del Club Juventud—Corrida del General Borjes por Saavedra—El prolífico Juez Manuel Rovira—Muñoz—Ellauri—Gomenzoro y Varela—Estanislao Camino el de los 90,000—Los traidores—Polémica Bustamante y Herrera—Consejos á Ellauri y Biografía de Luciano Santos con sus impresiones amorosas—etc. etc.

Se vende en las principales librerias

PRECIO

20 PESOS

ITINERARIO

DE LOS VAPORES

QUE SE DESPACHAN

POR LA AGENCIA

DE

Estevan D. Risso y hno.

Reconquista 19 y 19 1/2

Para Montevideo

Vapor PORTEÑA—Sale los—Mártes, Juéves y Sábados, á las 5 de la tarde.

Vapor SI —Sale los—Domingos.

Para Santa-Fé (directamente)

Haciendo escala en todos los intermedios y entrando á la laguna de San Pedro.

Vapor PRIMER ARJENTINO

Sale los Viérnes, por el tren de las 9 45

Tren gratis para los pasajeros.

Para el Salto y escalas

El Vapor SATURNO—Sale los Domingos, á las 10 de la mañana.

El Vapor SILEX—Sale los Miércoles, á las 10 de la mañana.

El Vapor IRIS—Sale los Viérnes, á las 10 de la mañana.

Para Cuyabá y escalas

Los Paquetes de la linea del Alto Paraguay

Salen el dia 6 de cada mes.

Vapor SATURNO—Desde la fecha y hasta nuevo aviso este vapor seguirá el siguiente itinerario:

Salida de Buenos Aires para Montevideo: los Juéves á las 5 de la tarde.

Id id para los puertos del Uruguay los Domingos á las 10 de la mañana.

Todos estos vapores reciben pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete, al precio de las tarifas vigentes, y para mas pormenores ocúrrase á sus ajentes—

Esteban D. Risso y hno.
Reconquista 99 y 99 1/2.

Para ser encantadora toda niña debe usar la Crema de Perla de Barry, único hermoseador del cutis; se vende en las Boticas y Perfumerias. a20 pmr.

PROPUESTAS

En la agencia LA TERRENAL, S. Martin 130, se reciben propuestas hasta el dia 15 de Setiembre, para la construccion de una Capilla y casa para escuela en el nuevo pueblo de **Pontevedra,** Partido de Merlo.

En dicha agencia se pondrán de manifiesto á los proponentes los planos á que deben sujetarse tales construcciones.

Ocurrir de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Se ofrece Un hombre formal tipógrafo, para encargarse de alguna imprenta en el interior ó bien para trabajar en ella, que sea para Mendoza ó San Juan, pudiendo desempeñarla bien, á mas como dependiente, es un exelente laborero de minas habiendo ejercido este trabajo por algunos años en Copiapó (Chile) ó como mayordomo de estancias. Las personas interesadas pueden ocurrir á esta imprenta, con las iniciales—J. D. C. s30v30

¿Por qué la calle de Zeballos progresa rápidamente y la de Pichincha nó? desearia saber la solucion de este problema. Zeballos 322. o1v25

Es buena moza! Cuando paseis por la calle de Zeballos, y lleveis un calzado de la Boteria del Cub del Progreso, Perú número 63, abajo de los salones del mismo Club, allí hay para ustedes. 29v30

¡Atencion! Recomendamos á los aficionados á cazar pájaros, la célebre pega-pega que se ha recibido, y se vende en la calle de Zeballos entre Comercio y San Juan, casa que tiene un molino de viento con una estrella á un costado. s29v29o

Ladrillos de fuego!! Se vende en el acreditado corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, situado en la Boca del Riachuelo. s30v30

Un jóven de nacionalidad romano, desea vivir en casa de una corta familia del pais, que sea en alguna casa quinta por las inmediaciones de San Cristóbal, ó bien por el paso de Burgos; y á mas si hay algunos niños pequeños se compromete enseñarle á leer. Su conducta es óptima, se desea saber por el precio por pension y todo servicio sea conveniente. Ocurrir Zeballos número 324½. De 6 á 8. o7v25

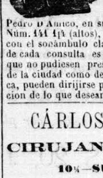

CONSULTACIONES

DE

MAGNETISMO

El célebre magnetizador Don Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito Núm. 141 1/2 (altos), sigue dando consultas en union con el sonámbulo clarovidente su hijo, El precio de cada consulta es de 100 pesos. Las personas que no pudiesen presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier parte de la América, pueden dirijirse por cartas haciendo una descripcion de lo que desean. a16 p.

CÁRLOS E. KRAUSE

CIRUJANO DENTISTA

108—SUIPACHA—108

s10 p.

Aviso Al comercio que la casa de negocio de D. Domingo Manfredini en el Partido de Las Heras cañada de la Paja, terreno del Sr. D. Enrique Alvarez, vendió este las escrituras á Dn. Domingo Ohjamburu y Bartolo Barneche. Y estos no reconocen cuentas referentes á ese negocio anteriores á esta fecha, no contraidas por ellos—Octubre 9 de 1873. o10v16.

Muebles Por tener que ausentarse al campo se venden algunos por la mitad de su valor. Belgrano 483. o10v15.

Se ofrece Una ama de leche fresca, dirigirse Córdoba 467, para criar en su casa tiene buenas recomendaciones. o10v15.

Libreta Del Banco de la Provincia, se ha perdido una perteneciente á José Fassoni, libro 17 foja 1429, la persona que la entregue en la calle de la Piedad número 438 y 1/2 será gratificada. o9v9n.

Pieza Se desea alquilar una de altos, que de frente al rio, que sea por las inmediaciones de las calles Venezuela ó Estados Unidos, para ir habitarla un jóven recien llegado del campo, con muebles ó sin ellos. Ocúrrase calle Zeballos entre Comercio y Europa, casa hermitorio. o9v16

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos sombreros de castor finos última moda. Sombrereria San Miguel Piedad núm. 259. o8v15.

A 58 leguas de la capital de la República. A 18 leguas solo de Santa Fé. Rodeada de colonias. Se halla la floreciente colonia San Antonio.

Pronto, pronto, que tengo órden de su propietario de vender las suertes que aun quedan al precio de 40 $ manzana, á 2,000 varas del puerto con rio navegable. Dentro de un año será una ciudad aquello, con el ferro carril que irá. Se vá á establecer en el mismo terreno un molino de harina y una fábrica de aceite, estas dos industrias van á cambiar aquello.

Por planos y datos, Bolivar 74.

Eduardo J. Carballo.

DE LA ESTACION SALAS

A 22 cuadras: manzanas á 800 $ m/c. pagaderas de 80 pesos mensuales.

DE LA ESTACION LAS HERAS

A 28 cuadras: manzanas á 700 $ m/c. pagaderas de á 70 pesos mensuales.

DE LA ESTACION ZAPIOLA

A 8 cuadras: manzanas á 1.000 $ m/c. pagaderas en décimas partes mensuales, 100 pesos al mes. Escrituras grátis, Bolivar 153.

Zavaleta y Carballo.

MANZANAS DE TERRENOS

A 20 PESOS M/C.

A 3 leguas de la via férrea á Rio Cuarto, terrenos altos y magníficos, **de balde,** pues con solo 1000 $ m/c. se adquieren 50 manzanas, pagaderas en diez mensualidades de 100 pesos al mes.

Escrituras grátis, Bolivar 153.

PRONTO QUE SE ACABAN

Zavaleta y Carballo.

QUINTAS DEL PUEBLO

FERRARI

Magníficos terrenos para este objeto, ofrezco en la Estacion Ferrari. Hoy que el Gobierno lo ha sancionado Pueblo, tiene doble valor, pues es cabeza de Partido. Sin embargo sigo vendiendo manzanas á 600 pesos, pagaderos de á 60 pesos al mes.

Por planos, Bolivar 74.

E. J. Carballo.

GRAN EXPOSICION

DE ARTICULOS PLATEADOS

NORTE-AMERICANOS

Tan notable por la variedad y el gusto, quo no trepidamos en asegurar que no ha venido hasta ahora un surtido semejante, á la América del Sud.

Su calidad er tan superior que vendemos con garantia, de que nunca se pondrán los objetos negros ó amarillos.

Invitamos á todos, quieran ó no comprar, á pasar á ver estos objetos de arte á la

CASA INTRODUCTORA NORTE-AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ

76---SAN MARTIN---76

Que no introducen los artículos que por su inferioridad ó mal gusto no tienen venta en las fábalcas sino que elige entre los mejores productos de esas fábricas, los mas bellos objetos, de gusto mas modernos y de mejor calidad. Los que quieran hacer un lindo obsequio, tienen una brillante oportunidad.

La casa está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. N. 36 Set. 19 v. 5 o.

Casas y terrenos

Los corredores que firman tienen para vender lás siguientes casas y terrenos. Una hermosacasa calle de Rivadavia núm. 681 dá una gran renta y tiene 17 piezas con 40 varas de fondo; casa calle Florida con 9 piezas y demas oficinas, casa Venezuela 495 con 10 hermosas piezas, buen fondo, todos los umbrales de marmol y el piso id y demás oficinas con algibe, pozo de valde y todo embaldosado, casa calle Pozos entre Venezuela y Belgrano, 7 piezas bien construidas y toda embaldosada, gana un hermoso alquiler, casa calle de Pozos 160 con 3 piezas y demas oficinas, casa colle de Córdoba entre Junin y Andes. 9 varas frente por 30 de fondo y demas oficinas; casa calle Cangallo 572 con 8 varas frente por 30 de fondo y demas oficinas, calle de Córdoba con 11 varas de frente por 56 de fondo, 6 piezas y demas oficinas, casa Venezuela entre Entre Rios y Pozos 3 piezas y demas oficinas, casa calle San Juan entre Entre Rios y Pozos 3 piezas y demas oficinas, casa calle Venezuela 4 piezas, 2 patios, a'jibe, sótano y demas oficinas, casa calle de Chile esquina Pozos 19 varas frente por 36 fondo, 3 piezas porton y demas oficinas, terreno Venezuela entre Pozos y Sarandí 11 varas fte por 58 y medio fdo, terreno calle Lorea entre Estados Unidos y Europa 46 vrs fte al Este por 38 fondo, terreno calle Estados Unidos y Pichincha (esquina) 20 vrs fte por 40 de fondo, terreno calle de Cuyo entre Rio Bamba y Ayacucho 8 vrs frente por 22 de fondo, terreno calle de Comercio entre Entre Rios y Pozos 22 vrs fte 68 fondo con 2 piezas, terreno calle de Junin entre Tucuman y Temple 8 y media varas frente al Este 30 fondo con 5 piezas uevas, terreno calle de Parque entre Callao 15 vrs frente por 30 fndo, terreno calle Temple entre Larrea y Azcuénaga 12 varas fte por 42 fndo cercada de pared, terreno calle Santa Fé esquina Azcuénaga 10 varas frente al Norte por 27 fdo, terreno Victoria pasando calle Rioja, 22 varas frente por 70 fondo con 4 piezas regulares, terreno calle Saavedra entre Belgrano y Moreno 18 varas fte al Oeste por 73 fdo, terreno calle Moreno esquina á Catamarca de la estacion Caridad 2 cuadras al centro, 30 varas fte á la calle Moreno por 40 fdo, terreno calle Belgrano y Zeballos 19 varas frente á Belgrano 52 fondo a la de Zeballos haciendo una hermosisima esquina, terreno calle Santiago del Estero antes de llegar á la de Cochabamba 70 vrs fte por 60 fdo, vendiéndose muy barata por ausentarse su dueño, casa hermosa en Flores de la Plaza 3 cuadras, 2 del mercado en la calle Union 20 varas de frente por 68 fdo, 6 piezas grandes y demas oficinas y lista para habitar, se vende sumamente barata siendo una pichincha para el que la compre; casa calle de Córdoba entre Garantias y Callao 9 vrs frente 64 fdo 7 piezas 1 galpon y demas oficinas todo muy barato, dos casitas calle de Europa 9 cuadras de la plaza venden muy baratas, terrenos en San Ysidro, 2 muy hermosos á una cuadra de la estacion en el punto mas lindo de la costa, tienen cada uno 20 varas fte 60 de fondo se venden separadas ó juntas a gusto de los compradores siendo esta la mejor oportunidad de hacerse de un terreno el mejor lote que puede comprarse por mu poco dinero. Mas pormenores—Gomensoro y Ca—Victoria 62—En la misma casa se da dinero á intereses módicos. a16 per.

A las familias

VERDADERA Y GRAN ECONOMIA

Remitidos

Gratis y á domicilio articulos de primera clase garantidos

Almacen de Ramayon y Ca

7—FLORIDA—7

Azúcar refinada de primera clase	22	rls	libra
Id id americana selecta	3	8	id
Arroz Glacé	1 12	rls	id
Aceite Plagnol embotellado	9	8	bot.
Velas de estearina	4 1/2	id	paq.
Kerosene brillante	2	id	c'art
Id id por lata	65	id	lata.
Yerba paraguaya, clase selecta	8	id	libra
Galletitas inglesas surtidas	10	id	lata.
Id id id	15	id	id
Velas de gas	5	id	paq.
Jalea de membrillo	8	id	lata.
Vino Oporto, garantido	15	id	bot.
Id id Jerez id	15	id	id
Cuñac Martell legítimo	20	id	id
Jalea de Guayaba, caja de 4 libras	35	id	caja.
Té de los Chinos, tarro de 1 id	20	id	tarro
Id Congo, suelto	15	id	libra
Id id fino	20	id	id
Chocolate español	10	id	id
Bacalao muy fresco	3	id	id
Dulce de leche de Mendoza	12	id	id
Garbanzos grandes de Castilla	4	id	id
Almidon muy fino (especial)	20	rls.	id
Peras de Mendoza para dulce	4	8	id
Choclo fresco en tarro de 2 libra	10	id	id
Tomates enteros id id 2 id 12	12	id	id
Arroz superior	1	8	id
Sardinas en aceite	4	id	lata
Dulce de Naranja del Brasil	10	id	tarro

Y un surtido general de articulos del ramo, todo á precios módicos.

Nuestros favorecedores quedarán agradablemente sorprendidos al ver que nuestra casa vuelve á publicar notas de precios, porque á mas de ver en ellos una economia positiva, deben recordar que nunca hemos abusado, publicando avisos que no fuesen un hecho verdadero cuanto en ellos anunciamos. Por tanto, hoy volvemos á llamar la atencion del público que nuestro almacen está provisto de todo cuanto tiene de variado el ramo que esplotamos, y que en todo hemos hecho una muy notable rebaja en beneficio del público consumidor y en particular para las familias.

Pomada del Dr. Brown

Para sacar las manchas de la cara. Esta pomada tan celebrada desde el año 1840 y de la que se ha vendido mas de ciento treinta mil tarros es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran de pino y todas las señoras deben tenerla.

Desconfiese de las falsificaciones, Se vende únicamente en la Farmacia de Cramwil, de Cárlos Murray.

66—Reconquista—66 (Establecido en el año 1828) á 16—p.

UN JUEGO DE DORMITORIO DE NOGAL MACIZO

Cama, cómoda, mesa de noche, lavatorio, tohallero, sillas y sillon de amaca, encajonado por

2,500 pesos mlc.

El mismo juego armado, sencillo

2,850 pesos mlc.

El mismo juego, armado, lavatorio con piedra mármol

3,000 pesos moneda corriente

CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ, Antes BATE y COMPAÑIA

76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

BRITO Y SMALL

DENTISTAS AMERICANOS

24 CALLE DE LAS ARTES 24

ALTOS

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

BRITO y SMALL tienen el honor de informar al respetable público Bonaerense que, habiendo llegado últimamente de Nueva York con los inventos mas modernos concernientes á su profesion, se hallan aptos para desempeñar toda operacion dentrífica bien y á precios módicos.

Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos, útiles, durables y de apariencia natural no reconoce rival en el mundo.

Emploman dientes con oro por un método enteramente nuevo que los hace durar toda la vida.

Llaman tambien la atencion del público sobre un método de emplomaduras inventado por ellos y que ha sido esperimentado en los Estados Unidos con muy buen efecto.

Estraen dientes positivamente sin dolor, empleando el muy conocido é inofensivo Gas Oxido Nitroso.

N. B.—Su divisa es:—**Buen trabajo á precios módicos.**

No olvidar el número BRITO Y SMALL, Artes 24

ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA

FOTOGRAFÍA

DE

FELIX POZZO

113---CALLE PIEDAD---113

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA CLASE DE RETRATOS

DESDE LA MINIATURA

Hasta el tamaño natural

¡PRECIOS MODICOS!

Retratos esmeradamente abrillantados por el ínfimo precio de 120 $ m/c docena.

EN LA MISMA CASA SE ENCUENTRA UNA GRAN COLECCION

a 16-p

LOS DENTISTAS AMERICANOS

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. NEWBERY AND BROTHERS

Tienen el honor de ofrecer al distiguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de laciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias: desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista **D. Tomas Coquet.**

108—MAIPÚ—108 s10-p.

HACER BIEN, ¡¡DEJAR CHARLAR!!

EL VERDADERO, EL ÚNICO, EL INCOMPARABLE COGNAC

1848—J. H. D. Becker fils—1848

Los licores y vinos legítimos, mas esquisitos en todas clases y por cajones surtidos **al gusto del comprador,** entre los cuales se recomiendan

LA GAULOISE VERDE Ó AMARILLA

Hermana nata de la Chartreuse. El vino de postre sin rival **Mombacillac,** se encuentran por MAYOR Y MENOR en casa de

G. B. Loubet, agente principal

153—CALLE FLORIDA—153

Como tambien en todos los almacenes por MAYOR Y MENOR, ó casas especiales que se digan ricamente surtidas. 42 s25v25

Se ofrece Un jóven para ayudante de tenedor de libros grátis pues solo es para practicar, quien se interese ocurra á la calle de Cochabamba número 50 de una á tres de la tarde. o8v19.

Cocinera y mucamo para una corta familia, se necesitan calle Estados Unidos número 480, a toda hora del dia. o7v15

BANCOS

Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado....libs. 1.500,000
Capital suscrito.........libs 1.000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« —« « Ambrosio P. Lezica.
« —« « Carlos P. Lumb.
« —« « A. U. Makinlay.
« —« « Norberto de la Riestra.
Director Jerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS

En cuenta corriente............4 p% al año
Con 7 dias de articipacion......5 « «
Se abona á 60 dias fijos.........5 « «
Se abona á 90 dias fijos.........6 « «

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre las principales ciudadesdel mundo.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulones hipotecarios, que producen una renta anual al interes que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre

Série A—Trimestral

Dura 20 años y 17 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B—Trimestral

Dura 27 años y 270 dias—8 p.% interes—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C—Semestral

Dura 20 y 190 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D—Semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interes—1.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las cantidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañandolo s títulos de propiedad y los boletos de su contribucion directa y espresando al mismo tiempo de su execion de gravámen ó los gravámenes que con ser levantados simúltaneamente que se constituya ya el crédito hipotecario. En la secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion del un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 de Enero—31 Marzo á 31 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero y Junio 31 y 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de la cédulas—A este objeto recibirá en depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia. Calle de San Martin N. 111.

José M. Lafuente,
Secretario.

José de Carabassa

127-Cangallo-127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista 6 %
A plazo fijo de 30 dias.......... 6 %
« 60 « 7
« 90 « 8

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 15
Descuentos de letras y pagarés será convencional

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Buzdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

Dasde las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5
Mayo 21 de 1873.

Banco Argentino

CALLE DE SAN MARTIN NÚMERO 35

PRESIDENTE—*Dr. D. Bernardo Irigoyen.*
DIRECTOR GENERAL—*D. Anacarsis Lanus.*

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente.

en cuenta corriente á la vista . 7 p.% al año
" " con 8 dias de aviso. 8 "
á plazo fijo de 69 á 90 dias. .. 9

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente. . . . . 9 p% anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de Ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p. % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1873.

A. Marcó del Pont.
GERENTE.

Caja de Ahorros

La Popular Argentina

Administrador General — D. Pedro S. Lamas
Delegado del Gobierno — D. Hilarion Medrano

Junta de vigilancia

D. Emilio Daireaux. — Dr C. Santa Maria.
Aquiles Maveroff — Decio Nulli
Cruz Benavides — Jaime Llavallol
Cárlos Pecher
Inspector General— Oscar Levy

Seccion beneficios mútuos

Julio 1.° de 1873.

Desde esta fecha hasta nueva disposicion se abonará el interés siguiente.

Descuentos á 6 meses..........10 p. 0/0
Idem á 9 id ....11 p. 0/0
Idem á 12 id ....12 p. 0/0

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 p. % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente con anticipo de las utilidades que le corresponderan en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de copónes al portador que la Administracion entregará al imponente juntamente con un documento que llevará un certificado del Gobierno de hallarse depositado en la Tesoreria de la Provincia valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores ocúrrase á la Administracion General, calle de Piedad 213 ó las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil.

Deuda De la Independencia. Estando ya promulgada la ley de la materia, que autoriza su liquidacion, las personas que tengan que hacer reclamos por suministros ó cobros de sueldos, pueden ocurrir á la calle de Piedad 483, que serán perfectamente servidas.—Orester Olazábal. o10v20.

Muchacho Se necesita uno para sirviente Moreno 48 se prefiere del pais. o10v15.

Cocinero Con recomendaciones, se necesita uno en la calle de Juncal núm. 79. o10v15.

Un frances Juega las cartas calle Corrientes 346 entre Libertad y Talcahuano. o10v15.

Canillas limpias y de superior clase y condicion. Se venden Maipú 66. o6v15

¡Almorrana !! Ungüento sin rival. La prodigiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia, se vende en el único depósito de José Padró, Peluqueria Orion, calle de Buen Orden 248. o6v18

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se cita y emplaza durante el término de diez dias á contar desde la publicacion del presente á D. Enrique y Da. Marcelina Peñalva para que comparezcan ante este Jusgado por conducto de la oficina del que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos que sigue Da. Dominga Peñalva sobre informacion, y contestar en traslado que se les tiene conferido; bajo apercibimiento de nombrarseles un defensor de ausentes—Buenos Aires, Octubre 13 de 1873.—Eduardo Munilla. 78 o14 v20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidoro Castall Blanco (á Fillol) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1873.—Nicanor Repetto. o14v14n.

Por el presente y de órden del Sr. Juez de 1.a instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y en plaza á D. Juan Gallo, Da. Manuela Navarro y Don Marcos María del Valle, ó sus respectivos herederos, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante dicho juzgado y Secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en el espediente promovido por el Dr. D. Máximo Covache sobre autenticacion y protocolizacion de unos documentos de propiedad, de un terreno situado en San José de Flores, calle de la Union núm. 60, con 35 y 1/2 varas de frente al Norte, por 69 y 1/2 de fondo al Sud, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1873—Manuel Llames Oliver, Escribano Secretario. o9v9n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Lucio Montiel, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado de su S. S. y Secretaria del que suscribe Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 20 de 1873.—Teodoro Luis Pardo. 65-o8v8n.

Por disposician del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Adriano Sosa para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.—Faustino Miñones. 66-o8v8n.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires en lo criminal, Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita á D. J. M. Nuñez, para que en el término de nueve dias, á contar desde la fecha se presente ante S. S. por medio de la oficina del que suscribe á prestar declaraciones en un sumario que se instruye sobre el delito de rebelion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no presentarse. Buenos Aires, Octubre 2 de 1873. Raimundo Munita. o6v15

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como heredero ó acreedores, á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los conyuges D. José Maria Peralta y D.a Rosaria Pavon, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, se presente á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones.—Junin, Setiembre 25 de 1873. Tomás Saavedra. o6v6n

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. Dn. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. César Cechi, presenten al síndico D. Eulojio Cuenca dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6. ° del art. 1519 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pago ó entregar de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1. ° del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. José María Galup como lo establece el inciso 2. ° del art. citado.—Buenos Aires, —Octubre 1. ° de 1873.—Eujenio Blanco, Escribano Secretario. 55-o2v20.

El Sr. Juez de 1a Instancia en la Civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos que se siguen á Da. Maria de la Cruz Casares, y Valiente con la testamentaria de D. Cárlos Sandobal sobre entrega de haberes hereditarios, que se cite á D. Anacleto Valiente á fin de que comparezca á estar á derecho en dichos autos cuya sitacion se hace en virtud de lo dispuesto en el art. 6 titulo 8 sesion 1a lib. 1° del Código Civil.—Buenos Aires, Julio 17 de 1873.—Francisco Raggio—Escribano Público. o1v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á D. Alejo Rodriguez, ó á sus herederos á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir las acciones que crean tener á un campo ubicado en San Antonio de Areco.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1873.—Leandro Garcia, Escribano Secretario. Defensa 74. o1.° v30.

Juzgado de Paz de Merlo—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del vecino de este partido D. Juan Trigaray, se presenten en este Juzgado dentro de dicho término, á justificar sus acciones y derechos, y de no verificarlo así les parará el perjuicio que haya lugar por la ley.—Merlo, Setiembre 20 de 1873. Angel M. Rodriguez. o1v30

Por mandato del Sr. Juez de 1.a instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y enplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos Rodriguez y Da. Isabel Morales, ya sean como herederos ó acreedores pare que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 27 de 1873—Carballo. o1v2n

Por mandato del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Doña Mariana Vertiz para que dentro del término de seis dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma á estar á derecho y contestar la demanda que Doña Eloisa Martinez ha entablado contra la sucesion de D. Juan Vertiz sobre derecho hereditario y cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873.—Félix Sagasta. 49-s30v30o.

Por mandato del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Alejandra Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1873—Félix Sagasta. 50-s30 v30o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Lafrauconi, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembres 18 de 1873.—Saturnino Garcia. s26v26o

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D, Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luis Esponda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su Señoria y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 23 1873—*Gregorio V. Carballo.* v.35 s20—30p.

De orden del Dr. Don Miguel Garcia Fernandez Juez de primera Instancia en lo civil, se cita, por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Ocampos, y Da. Paula Vera, (cónyuges) á fin de que comparescan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1873.—*Pardo.* n34 s19v19o

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de D. José Gomez y D.a Rosa Gomez de Dávila, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1873.—Manuel A. Victorica. s22v18o